



Cámara de Cuentas
Comunidad de Madrid

**INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD
CARLOS III DE MADRID
EJERCICIO 2012**

**Aprobado por Acuerdo del Consejo de
la Cámara de Cuentas de 2 de octubre de 2014**



ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	1
I.1. INICIATIVA Y REGULACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	1
I.2. ÁMBITO SUBJETIVO	1
I.3. ÁMBITO OBJETIVO.....	1
I.4. ALCANCE TEMPORAL.....	2
I.5. LIMITACIONES AL ALCANCE	2
I.6. TRATAMIENTO DE ALEGACIONES	3
II. RESULTADOS DEL TRABAJO REALIZADO	3
II.1. ORGANIZACIÓN	3
II.1.1. ORGANIZACIÓN INTERNA Y ESTRUCTURA FUNCIONAL DE LA UC3M	3
II.1.2. ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y ORGANISMOS DISTINTOS A LA UC3M Y DEPENDIENTES DE ELLA	8
II.1.3. CONTROL INTERNO	14
II.2. ACTIVIDAD ECONÓMICO-FINANCIERA	17
II.2.1. PRESUPUESTO: APROBACIÓN, MODIFICACIONES Y EJECUCIÓN	17
II.2.2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA.....	22
II.3. ÁREA DE GESTIÓN	28
II.3.1. PERSONAL.....	28
II.3.2. INVESTIGACIÓN	37
II.3.3. ACTIVIDAD DOCENTE	40
III. CONCLUSIONES.....	49
IV. RECOMENDACIONES	53



Cámara de Cuentas
Comunidad de Madrid

NORMATIVA

LOTcu	Ley Orgánica 2/1982 del Tribunal de Cuentas, de 12 de mayo.
LOU	Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, de 21 de diciembre.
LOMLOU	Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
LOIMH	Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
LCSUM	Ley 12/2002 de los Consejos Sociales de las Universidades de Madrid, de 18 de diciembre.
RDRPU	Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen del profesorado universitario.



Cámara de Cuentas
Comunidad de Madrid

OTRAS SIGLAS

ANECA	Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación
BOCM	Boletín Oficial de la CM
CC AA	Comunidades Autónomas
CC LL	Corporaciones Locales
CM	Comunidad de Madrid
DNI	Documento Nacional de Identidad
EEES	Espacio Europeo de Educación Superior
FUC3M	Fundación Universidad Carlos III de Madrid
MEC	Ministerio de Educación y Ciencia
OO RR	Obligaciones Reconocidas
PAS	Personal de Administración y Servicios
PDI	Personal Docente e Investigador
RPT	Relación de Puestos de Trabajo
UE	Unión Europea
UC3M	Universidad Carlos III de Madrid
UNED	Universidad Nacional de Educación a Distancia



I. INTRODUCCIÓN

I.1. INICIATIVA Y REGULACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

La fiscalización de las Universidades Públicas figura en el Programa de Fiscalizaciones del Tribunal de Cuentas, aprobado el 20 de diciembre de 2012 por acuerdo del Pleno del Tribunal dentro del epígrafe V.1. "A realizar como consecuencia de la iniciativa fiscalizadora ejercida por las Cortes Generales y las Asambleas Legislativas de las Comunidades Autónomas, de acuerdo con lo previsto en el art. 45 de la LOTCu."

La iniciativa para la realización de esta fiscalización fue ejercida por la Comisión Mixta para las relaciones con el Tribunal de Cuentas, y se materializó en los acuerdos por ella adoptados el 25 de noviembre de 2009 y 18 de diciembre de 2012. En este último la Comisión instó al Tribunal de Cuentas a desarrollar un Informe similar al desarrollado para dar satisfacción a la petición efectuada en 2003, en el que, entre otras cuestiones, se solicitó "una fiscalización de la organización, de la actividad económico-financiera y de la gestión del conjunto de las Universidades Públicas, en el marco de la normativa vigente y de los principios de eficiencia y economía para la prestación del servicio público de la educación superior que les corresponde" y que culminó con la aprobación por el Tribunal de Cuentas, en diciembre de 2008, del Informe sobre las Universidades Públicas españolas 2003, respecto al que la Comisión Mixta, en su reunión de 29 de noviembre de 2009, acordó instar al Tribunal de Cuentas a elaborar con carácter general cada cinco años un informe de fiscalización de las Universidades. Por haberse manifestado el presente informe como un instrumento muy útil para el conocimiento del funcionamiento de las Universidades Públicas, sin perjuicio de la realización de los informes sectoriales de las Universidades Públicas que pueda realizar con periodicidad diferente.

En la reunión de la Comisión de coordinación del Sector Autonómico del Tribunal de Cuentas y los órganos de Control Externo de las Comunidades Autónomas, de enero de 2013, se acordó que los trabajos de fiscalización se realizaran por los citados órganos en colaboración y coordinación con el Tribunal de Cuentas.

En consecuencia con lo anterior, esta Cámara de Cuentas ha llevado a cabo, en colaboración con el Tribunal de Cuentas, la Fiscalización de las Universidades Públicas, ejercicio 2012.

I.2. ÁMBITO SUBJETIVO

El ámbito subjetivo se refiere a la Universidad Carlos III de Madrid (UC3M), y las entidades dependientes de dicha Universidad, al margen de su configuración y régimen jurídico, creadas para la promoción y desarrollo de sus fines.

I.3. ÁMBITO OBJETIVO

Los objetivos de esta fiscalización, recogidos en las Directrices Técnicas aprobadas por el Pleno del Tribunal de Cuentas, son los siguientes:



- a) Analizar la gestión económico-financiera desarrollada en relación con la elaboración, aprobación y ejecución del presupuesto de la Universidad para el ejercicio fiscalizado.
- b) Examinar la organización administrativa y docente de la Universidad, con especial incidencia en los siguientes aspectos:
 - La existencia de Entidades dependientes y Fundaciones vinculadas a la Universidad y, en su caso, las actividades que desarrollan y los recursos universitarios transferidos o puestos a disposición de cada una de ellas.
 - La presencia docente en ámbitos territoriales ajenos al autonómico de referencia y su correspondiente estructura material y docente.
- c) Valorar las funciones, competencias y procedimientos de los sistemas de control interno existentes en las Universidades con el fin de determinar si son suficientes para garantizar una correcta gestión, así como el cumplimiento de los procedimientos establecidos para su ejercicio.
- d) Evaluar la sujeción a los principios de legalidad, eficacia, eficiencia y economía en la gestión de los recursos públicos encomendados, en especial en las áreas de docencia, investigación, personal y tesorería. En particular se examinará y valorará la implementación de criterios que permitan la llevanza de una contabilidad analítica que facilite una adecuada asignación de costes.
- e) Asimismo, verificar la observancia de la normativa para la igualdad efectiva de mujeres y hombres en todo aquello que, de conformidad con dicha normativa, pudiera tener relación con el objeto de las actuaciones fiscalizadoras.

I.4. ALCANCE TEMPORAL

La fiscalización se refiere al ejercicio presupuestario 2012 y, para algunos aspectos concretos el curso 2012-2013, principalmente, si bien se solicitaron y analizaron datos desde el 2008, con el fin de exponer los datos con relación a series históricas que se refieren a los años 2008 a 2012 o a los cursos 2008-2009 a 2012-2013, en su caso.

I.5. LIMITACIONES AL ALCANCE

Como limitaciones de carácter general, hay que destacar que la UC3M, a la fecha de redacción de este Informe, no tenía implantada una contabilidad analítica, por lo que no se ha podido efectuar el área de "Análisis de costes". No obstante, con dicho objetivo, la Universidad ha contratado con la OCU (Oficina de cooperación universitaria) los trabajos correspondientes.

Las limitaciones concretas se debieron a que no se aportó la información o resultó incompleta, con el siguiente detalle:



- No se han aportado datos relativos al período medio de estudios en másteres, de los créditos impartidos y matriculados de los doctorandos (excepto el curso 2012/13).
- La información aportada sobre los títulos propios no está distribuida por ramas de enseñanza.

I.6. TRATAMIENTO DE ALEGACIONES

Los resultados provisionales de las actuaciones realizadas en esta fiscalización se trasladaron al Rector de la Universidad Carlos III de Madrid el 26 de junio de 2014, según lo dispuesto en el art. 12 LCC, con el fin de que formulara alegaciones y aportara la documentación que estimara conveniente.

Todas las alegaciones formuladas han sido analizadas y valoradas detenidamente, modificándose el texto del informe cuando así se ha considerado pertinente. En otros casos, el texto inicial del informe no se ha alterado por entender que las alegaciones remitidas consisten en aclarar deficiencias corregidas en ejercicios posteriores o son meras explicaciones que confirman la situación descrita en el informe, bien porque no se comparte la exposición o los juicios en ellas expuestos, o bien porque no se justifican documentalmente las afirmaciones mantenidas, con independencia de que la Cámara de Cuentas haya estimado oportuno no dejar constancia de su discrepancia en la interpretación de los hechos analizados para reafirmar que su valoración definitiva es la recogida en este informe.

II. RESULTADOS DEL TRABAJO REALIZADO

II.1. ORGANIZACIÓN

II.1.1. ORGANIZACIÓN INTERNA Y ESTRUCTURA FUNCIONAL DE LA UC3M

La UC3M se crea por Ley de las Cortes Generales, de 5 de mayo de 1989, en el marco de la Ley de Reforma Universitaria de 1983, con una orientación prioritaria hacia la investigación.

La Universidad se estructura, según el artículo 5 de sus Estatutos, en Departamentos, Facultades y Escuela Politécnica Superior, Institutos Universitarios de Investigación y por aquellos otros centros o estructuras necesarios para el desempeño de sus funciones.

La UC3M tiene distribuida su actividad docente en dos facultades, una escuela superior, 27 departamentos y 24 Institutos Universitarios de Investigación, y dispone de cuatro Campus.

El Campus de Getafe alberga al Rectorado, la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, la Facultad de Humanidades, Comunicación y documentación, el Estudio Jurídico, el Consejo Social, la Oficina del Defensor Universitario, Institutos Universitarios de Investigación y la Fundación de la Universidad Carlos III de Madrid.



El Campus de Leganés alberga la Escuela Politécnica de Leganés e Institutos Universitarios de Investigación.

En el Campus de Colmenarejo se imparten titulaciones de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, la Facultad de Humanidades, Comunicación y Documentación, y la Escuela Politécnica Superior.

En el Campus Madrid-Puerta de Toledo se imparten másteres europeos con proyección internacional y prevé ampliar la oferta de postgrado de la universidad con nuevos títulos propios y acoger algunas de las actividades culturales y artísticas de la UC3M.

La UC3M cuenta en el ejercicio 2012 como centro adscrito el Centro Universitario de la Guardia Civil según convenio de adscripción suscrito entre el Ministerio del Interior y la UC3M, de 22 de junio de 2011, y autorizado por Orden 4682/2011, de 25 de octubre, de la Consejería de Educación y Empleo de la CM. En este centro se imparten estudios para la obtención del título de grado universitario en Ingeniería de la Seguridad.

Según la información aportada, comparando el curso 2008/2009 con el de 2012/2013, los alumnos matriculados en grado experimentaron un descenso del 8% y los de máster se incrementaron en un 110%; los alumnos de doctorado experimentaron un incremento del 80%. Respecto al centro adscrito, los alumnos matriculados son 49 a partir del curso 2012/2013.

En el cuadro A-01-01 se muestra la evolución de la estructura geográfica de la UC3M en el período analizado.

Campus	Municipio	Alumnos Matriculados					2008/09- 2012/13
		2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	
Getafe	Getafe	8.487	8.546	8.168	7.662	7.376	-13%
Leganés	Leganés	5.487	5.570	5.724	5.663	5.570	2%
Colmenarejo	Colmenarejo	1.941	1.914	1.726	1.681	1.623	-16%
Máster		772	986	1.357	1.488	1.621	110%
Total (Grado y Master)		16.687	17.016	16.975	16.494	16.190	-2,98%
Doctorados		475	555	747	857	857	80%
Total Centros Propios		17.162	17.571	17.722	17.351	17.047	-0,67%
CU Guardia Civil	Aranjuez					49	
Total Centros Adscritos		0	0	0	0	49	
Total Títulos Oficiales		17.162	17.571	17.722	17.351	17.096	-0,38%

En el cuadro A-01-02 se refleja la organización de la UC3M en el período analizado, no existiendo variación en cuanto al número de Facultades, Escuelas Técnicas y Departamento, mientras el número de Institutos Universitarios de investigación propios se incrementó en un 85%, pasando de 13 en 2008 a 24 en 2008. En cuanto al personal asignado, el PAS se incrementó en un 6% mientras que el PDI lo hizo en un 15%.



Cuadro A-01-02

DESCRIPCIÓN	EVOLUCIÓN					2008/09 2012/13
	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	
Facultades	2	2	2	2	2	0%
Escuelas Técnicas	1	1	1	1	1	0%
Departamentos	27	27	27	27	27	0%
Institutos Univ. Investigac. propios	13	17	24	24	24	85%
Total Centros	43	47	54	54	54	26%
Alumnos Fac. y ET	15.915	16.030	15.613	15.006	14.569	-8%
Alumnos Posgrado y Doctor.	1.254	1.572	2.074	2.345	2.471	97%
Alumnos TP	797	774	913	863	809	2%
Total Alumnos matriculados	17.966	18.376	18.605	18.214	17.849	-1%
PAS Facultades	381	403	407	417	405	6%
PAS Escuelas Técnicas	223	231	230	236	235	5%
PAS Departamentos	42	43	45	46	46	0%
PAS Institutos	3	5	7	5	5	67%
Total PAS asignados	649	682	689	704	691	6%
PDI Departamentos	1.707	1.855	1.881	2.006	1.970	15%
Total PDI asignados	1.707	1.855	1.881	2.006	1.970	15%

El número de alumnos matriculados descendió en el período en un 1%, siendo más acusado en Facultades y Escuela Técnica, con un 8%, que fue compensado por el incremento en Posgrado y Doctorado, un 97%, y Títulos Propios, un 2%.

Los Estatutos de la UC3M se aprobaron por Decreto 1/2003, de 12 de enero, del Consejo de Gobierno y se modificaron por acuerdo del Claustro Universitario, y se aprobaron por Decreto 95/2009, de 12 de noviembre.

Los órganos universitarios competentes en materia económica, de acuerdo con la LOU y la LCSUM y de los Estatutos vigentes, son el Consejo Social, el Consejo de Gobierno, el Rector, el Gerente y los Órganos delegados de aquellos.

El Consejo de Gobierno es el órgano colegiado de gobierno de la UC3M y, entre sus funciones, figuran las de fijar las líneas estratégicas y programáticas de la acción de la Universidad, así como las directrices y los procedimientos para su aplicación en la organización de las enseñanzas, la investigación, los recursos humanos y económicos y la gestión presupuestaria; aprobar el proyecto de presupuesto anual de la Universidad y las directrices de su programación económica plurianual; aprobar, en su caso, las transferencias de crédito entre los diversos conceptos de los capítulos de operaciones corrientes y de operaciones de capital; aprobar la memoria docente, de investigación y económica de cada curso académico.

La LOMLOU, por la que se modifica el apartado 2 del artículo 15 de la LOU, y así está recogido en el artículo 39 de los Estatutos de la UC3M, establece que el Consejo de Gobierno estará constituido por el Rector, que lo presidirá, el Secretario General y el Gerente, y por 50 miembros, en los que se incluirán Vicerrectores, representantes de la comunidad universitaria, Decanos y Directores, representantes de Directores de Departamentos e Institutos Universitarios de Investigación y un miembro del Consejo Social no perteneciente a la Comunidad Universitaria.



El Claustro Universitario es el máximo órgano de representación de la comunidad universitaria, al que corresponde supervisar la gestión de la Universidad y definir las líneas generales de actuación en los distintos ámbitos de la vida universitaria y está compuesto por el Rector, que lo preside, el Secretario General y el Gerente, y por 250 representantes de los distintos sectores de la comunidad universitaria

La sociedad participa en la Universidad a través del Consejo Social, órgano que sirve de cauce para la comunicación de las necesidades y aspiraciones de aquélla. El Consejo Social se rige por la LOU y la Ley de la CM que lo regula.

En cuanto a la composición de estos órganos en relación con la LOIMH, en el cuadro A-01-03 se refleja la evolución de la composición de los mismos, diferenciando entre mujeres y hombres, representando el porcentaje de mujeres en el curso 2012/13 el 11% en el caso del Consejo social, el 31% en el Claustro Universitario, y el 30% en el Consejo de gobierno, en todos ellos por debajo de lo establecido en dicha ley.

Cuadro A-01-03

EVOLUCIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UC3M						
	2008	2009	2010	2011	2012	2008/12
Consejo social	16	17	17	16	16	0%
Claustro Universitario	153	145	145	145	152	-1%
Consejo de gobierno	38	36	36	39	40	5%
Total Varones	207	198	198	200	208	0%
Consejo social	2	2	2	3	2	0%
Claustro Universitario	61	77	77	77	67	10%
Consejo de gobierno	17	18	18	20	17	0%
Total Mujeres	80	97	97	100	86	8%
Consejo social	6	3	3	5	2	-67%
Claustro Universitario	3	0	0	2	2	-33%
Consejo de Gobierno	10	4	4	9	7	-30%
Total N° de reuniones	19	7	7	16	11	-42%

El número de departamentos de la UC3M fue de 27, no habiendo experimentado variación en el período analizado. En el Cuadro A-01-04, se recoge la evolución de la composición de los miembros de los consejos de departamentos y su diferenciación entre hombres y mujeres, sin variaciones en el ejercicio 2012 respecto al ejercicio 2008 en la composición de PAS y de alumnos, y con una disminución del 2% de la representación de mujeres e incremento del 1% de hombres en PDI. La representación femenina en el periodo analizado es del 67% en PAS, ligeramente por encima de lo establecido en la LOIMH, 43% en alumnado y del 33% en PDI, por debajo, en este último personal, por lo establecido en la citada ley.



Cuadro A-01-04

EVOLUCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LOS CONSEJOS DE DEPARTAMENTOS						
CONCEPTO	2008	2009	2010	2011	2012	2008/12
PDI	715	715	728	720	724	1%
PAS	9	9	9	9	9	0%
Alumnos	46	46	45	46	46	0%
Total Varones	770	770	782	775	779	0
PDI	365	365	352	360	356	-2%
PAS	18	18	18	18	18	0%
Alumnos	35	35	36	35	35	0%
Total Mujeres	418	418	406	413	409	-2%

El Gerente es responsable inmediato de la organización de los servicios administrativos y económicos de la Universidad, de acuerdo con las directrices marcadas por sus órganos de gobierno. El Gerente es designado y nombrado por el Rector, de acuerdo con el Consejo Social. Se dedica a tiempo completo a las funciones propias de su cargo y no podrá desempeñar funciones docentes.

Dirige la Gerencia de la Universidad, compuesta por la Vicegerencia de Procesos Académicos, la Vicegerencia de Postgrado y Campus Madrid-Puerta de Toledo y la Consejería Técnica.

Según la información aportada por la UC3M, la Gerencia no dispone de organigrama ni de manual de procedimientos. A 31 de diciembre de 2012, la Gerencia contaba con 5 unidades dependientes (Recursos Humanos y Organización, Dirección Económico Financiera, Dirección Logística, Unidad de Datos Corporativos y Programación y Presupuestos) y un total de 27 unidades administrativas con dependencia orgánica y de 22 con dependencia orgánica pero no funcional.

En cuanto a la gestión administrativa de la UC3M, en el período analizado la Dirección Económica Financiera gestionó 22 cuentas bancarias en 2008 que en 2012 habían ascendido a 29. El saldo de las cuentas bancarias a fin de ejercicio de 2008 fue de 71.109 mil € y de 62.167 mil € en 2012. No existieron cuentas sin movimientos a lo largo del período. El número de PAS que gestionó las cuentas fue de un máximo de 15 a lo largo del período.

En relación a la planificación de la actividad universitaria, la UC3M ha elaborado el Plan Estratégico 2010-2015 que se estructura en cuatro ejes, de docencia de calidad, investigación de excelencia, transferencia del conocimiento y responsabilidad social de sus actividades. No se aporta documentación de los resultados de las actuaciones desarrolladas por dicho Plan.

La UC3M utiliza, como medio de financiación, el mecanismo del contrato-programa, que conlleva además la consecución de determinados objetivos, que, para el período analizado, y según consta en sus normas básicas de gestión, son los siguientes:



- Plan de Financiación de las Universidades Públicas de la CM para el periodo 2006-2010 (ejercicios 2008 a 2010).
- Subvenciones nominativas aprobadas por las leyes de presupuestos de la CM (ejercicios 2011 y 2012).
- Transferencia para inversiones de la CM a la UC3M (ejercicios 2008 a 2012).
- Contrato-Programa entre la Administración de la CM y la UC3M para la Regulación del Marco de Cooperación en el Sistema Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica (ejercicio 2008).
- Transferencias específicas para complementos de personal (ejercicios 2009 a 2012).

No se aportan los estudios para la fijación de precios públicos relativos a enseñanzas propias y a prestación de servicios. Respecto a los procedimientos desarrollados para la adaptación de oferta y demanda del PDI y PAS e implantación de nuevas titulaciones, en fase de alegaciones se aportan, a modo ejemplificativo, los acuerdos de aprobación del Consejo de Gobierno, memorias y estudios preliminares de viabilidad de las nuevas titulaciones de los grados en Ingeniería Aeroespacial, Biomecánica, Tecnologías de Telecomunicación, en Ingeniería de la Seguridad y en Ingeniería de la Energía, todas de los ejercicios 2009 y 2010, así como los estudios económicos-financieros del coste de implantación y recursos para los grados en Ingeniería Aeroespacial y en Biomecánica.

La UC3M ha diseñado el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) conforme a los criterios y directrices del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la formación universitaria proporcionados por la ANECA (Programa AUDIT, convocatoria 2007/08). Este diseño se ha implantado por primera vez en el curso 2008/09. No se aporta documentación de las actuaciones realizadas.

II.1.2. ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y ORGANISMOS DISTINTOS A LA UC3M Y DEPENDIENTES DE ELLA

La Universidad aporta información sobre sus participaciones en entidades en la que no se incluyen los informes de auditoría de la asociación Alianza 4 Universidades. Mantiene participaciones financieras en el período analizado en cinco sociedades, dos de ellas participadas en el 100%, una de ellas se disuelve en 2012 y la otra se crea en este ejercicio, y las cuatro restantes en menos del 50%, en dos asociaciones, una de ellas desde el ejercicio 2009, y, por último, en un consorcio. En el siguiente cuadro se reflejan estos datos:



CUADRO A-02-01-A

ENTES DEPENDIENTES Y/O PARTICIPADOS		
	2008	2012
Participación en capital		
Sociedades	5	5
100%	1	1
<50%	4	4
Asociaciones	1	1
<50%	1	1
Sin participación en capital		
Asociaciones		1
Consortio	1	1
Total	7	8

Se informa de la no participación en las modalidades de transferencias recibidas y de avales concedidos y recibidos, así como de la disponibilidad de las cuentas de los entes participados, excepto del Consorcio Madroño, en el que sólo se dispone de la cuenta del ejercicio 2012. Las cuentas de las entidades dependientes no están incluidas en las cuentas de la UC3M.

Los importes de ingresos y gastos del Consorcio Madroño se han obtenido de las cuentas rendidas a la Cámara de Cuentas de Madrid y los correspondientes al ejercicio 2012, que sí son informadas por la UC3M, no coinciden con los de la cuenta, tomándose estos últimos.



Cámara de Cuentas
Comunidad de Madrid

CUADRO A-02-01-B

ENTES DEPENDIENTES Y/O PARTICIPADOS POR NATURALEZA (MIL €)

	2008	2009	2010	2011	2012
SOCIEDADES	5	5	5	5	5
Oficina de Cooperación Universitaria S.A.					
Capital Universidad	60	60	60	60	60
Capital Universidad (%)	17,50	17,50	17,50	17,50	17,50
Ingresos	15.816	15.756	16.270	16.665	18.184
Gastos	15.511	15.423	15.873	16.110	17.006
Eyca Maestria 2.000 S.L.					
Capital Universidad	3	3	3	3	
Capital Universidad (%)	100,00	100,00	100,00	100,00	
Ingresos	0	0	0	0	
Gastos	0	0	0	0	
Portal Universia S.A.					
Capital Universidad	167	167	167	167	167
Capital Universidad (%)	0,46	0,46	0,46	0,46	0,46
Ingresos	5.274	5.579	6.456	6.365	5.883
Gastos	6.915	5.932	6.745	7.380	5.937
Instituto Universitario de Postgrado, S.A.					
Capital Universidad	801	801	801	801	31
Capital Universidad (%)	16,00	16,00	16,00	16,00	18,90
Ingresos	6.798	5.374	5.494	2.033	-70
Gastos	6.751	5.509	5.457	3.092	1.855
Uninvest SGECR S.A.					
Capital Universidad	12	12	12	12	12
Capital Universidad (%)	0,03	0,03	0,03	0,03	3,13
Ingresos	156	794	779	764	612
Gastos	654	791	774	771	620
Innovación de la Universidad Carlos III de Madrid S.L.					
Capital Universidad					3
Capital Universidad (%)					100
Ingresos					0
Gastos					0
ASOCIACIONES	1	2	2	2	2
Sigma, Gestión Universitaria A.I.E.					
Capital Universidad	299	292	285	278	278
Capital Universidad (%)	12,70	12,30	12,30	12,30	11,50
Ingresos	3.267	4.088	4.290	4.427	4.286
Gastos	3.153	3.871	4.594	4.671	4.321
Alianza 4 Universidades					
Transferencias aportadas		21	53	71	60
Ingresos		54	345	354	158
Gastos		31	283	253	262
CONSORCIOS	1	1	1	1	1
Consortio Madroño					
Transferencias aportadas	175	357	334	358	792
Ingresos	1.968	3.259	3.384	2.715	4.942
Gastos	2.275	2.914	3.282	3.017	4.899



1. Oficina de cooperación universitaria, S.A.

La Oficina de Cooperación Universitaria (OCUSA) se funda en 1994 por las Universidades Públicas de Alcalá, Carlos III de Madrid, Castilla-La Mancha, Rey Juan Carlos, Salamanca y Valladolid y el Grupo Santander con el objetivo de servir de apoyo instrumental a las actividades que la ley encomienda a la Universidad, mejorando el conocimiento mutuo, los canales de información y comunicación y, consecuentemente, la gestión y la administración tanto de las universidades integradas en la Sociedad como de las restantes; ofrece a las Universidades las soluciones tecnológicas adecuadas para su gestión, promueve modelos cooperativos orientados a la reducción de costes, fomenta las redes universitarias y colabora en la creación de espacios internacionales de Educación Superior con un espíritu de cooperación y transferencia de conocimiento con las Universidades con las que colabora. La UC3M mantiene una participación minoritaria en el capital social de esta empresa.

2. EYCA Maestría 2000, S.L.

EYCA Maestría 2000, S.L. es una sociedad creada en 1998, propiedad 100% de la Universidad, con un capital social de 3 mil €, con el objetivo de la realización de todo tipo de actividades docentes no presenciales encaminadas a la formación, perfeccionamiento, especialización y actualización de licenciados y profesionales, etc. No ha tenido actividad en el período analizado. Su disolución se produce en el ejercicio 2012.

3. Portal Universia, S.A.

Portal Universia, S.A. es una sociedad creada en 2000 con el objetivo de ofrecer a las universidades iberoamericanas herramientas digitales y nuevos espacios de colaboración que contribuyan a su modernización e internacionalización, y que se ha consolidado como la mayor red universitaria de habla hispana y portuguesa. Tiene dos accionistas fundadores, el Banco Santander Central Hispano, S.A. y Cántabro Catalana de Inversiones, S.A., que suscribieron y desembolsaron la totalidad del capital social. La UC3M mantiene una participación minoritaria en el capital social de esta empresa.

4. Instituto Universitario de Posgrado, S.A.

El Instituto Universitario de Posgrado se crea en 2001 por la Universidad de Alicante, la Universidad Autónoma de Barcelona, la Universidad UC3M de Madrid Y Santillana Formación, como escuela de negocios de formación de posgrado on-line en castellano. La UC3M mantiene una participación minoritaria en el capital social de esta empresa.

5. Uninvest SGECR, S.A.

Uninvest SGECR, S.A. es una sociedad gestora de entidades de capital riesgo creada en 2005 para potenciar la transferencia de conocimiento desde centros públicos de investigación a la Sociedad a través de la creación de empresas desde la colaboración entre Universidades, entidades financieras y empresas privadas con el objetivo de financiar empresas innovadoras que utilicen conocimientos y tecnologías desarrolladas



Cámara de Cuentas
Comunidad de Madrid

en la Universidad y/o Centros de Investigación españoles, a través de la aportación de capital riesgo en fases de desarrollo iniciales. La UC3M mantiene una participación minoritaria en el capital social de esta empresa.

6. Innovación de la Universidad Carlos III de Madrid, S.L. (WINNOVA3, S.L)

Innovación de la Universidad Carlos III de Madrid S.L. se crea en 2012 con capital de 3 mil €, 100% participada por la Universidad, cuyo objeto social consiste en la participación en empresas innovadoras con la finalidad de generar o fomentar la innovación y la transferencia del conocimiento y de los resultados de investigación de la UC3M, así como la administración (protección, explotación, comercialización, defensa y difusión) de los resultados de investigación de la UC3M, cuya gestión sea encomendada a esta Sociedad.

7. SIGMA, Gestión Universitaria A.I.E

SIGMA, Gestión Universitaria A.I.E es una empresa creada en 1996 perteneciente a La Universidad Pública de Navarra, Universidad de Zaragoza, Universidad Autónoma de Barcelona, Universitat Pompeu Fabra, Universidad de Valladolid, UC3M y Universidad Autónoma de Madrid y Universidad de Córdoba con la finalidad de ofrecer soluciones informáticas innovadoras para modernizar la gestión académica de centros de educación superior y adecuarla a los requerimientos del Espacio EEES. La UC3M mantiene una participación minoritaria en el capital social de esta empresa.

8. Alianza 4 Universidades

La Alianza de 4 Universidades (A-4U) es una asociación creada en 2008 por la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), Universidad Autónoma de Madrid (UAM), Universidad Carlos III de Madrid (UC3M), y Universitat Pompeu Fabra en Barcelona (UPF) para la mejora de la movilidad internacional de estudiantes, investigadores y académicos, el establecimiento de asociaciones de colaboración en docencia e investigación en todo el mundo, promover programas en inglés impartidos por las cuatro universidades y la mejora de la imagen internacional de las cuatro universidades. La UC3M realizó transferencias de fondos en el período de 2009 a 2012.

9. Consorcio de Universidades de la CM y de la UNED para la cooperación bibliotecaria (Madroño)

El Consorcio Madroño se crea en 1999 por las 6 universidades públicas de la CM y la UNED con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios bibliotecarios a través de la cooperación interbibliotecaria. La UC3M realizó transferencias de fondos en el período de 2008 a 2012.



10. Fundación Universidad Carlos III

La UC3M no ha incluido en los cuestionarios de entes dependientes la Fundación Universidad Carlos III por considerar que no es ente dependiente de la misma. Se aportan las Cuentas de los ejercicios 2008 a 2011.

La Fundación Universidad Carlos III se constituye el 18 de diciembre de 1990, con carácter de fundación docente privada, de naturaleza permanente, exenta de todo fin lucrativo, con personalidad jurídica propia.

Tiene su sede social en Getafe, en el campus de la UC3M y tiene además oficinas en los campus de Leganés y Colmenarejo de esta Universidad.

Su objeto social consiste en el fomento y promoción de todo tipo de estudios e investigaciones, así como cualesquiera otras actividades de carácter científico y cultural de interés social, canalizando las relaciones entre la sociedad y la UC3M.

El objeto social se realiza a través de los siguientes programas de actividades:

- a) Extensión universitaria, para la organización y gestión de cursos de especialización dirigidos a estudiantes de grado y postgrado y cursos destinados a mayores.
- b) Centro de mayores, para el fomento del aprendizaje de idiomas en los diferentes colectivos universitarios, gestionando la enseñanza no reglada de los mismos, así como las pruebas de evaluación tanto de Universidad como externas.
- c) Congrega, para la organización y gestión de congresos, seminarios y otros eventos, por encargo de Departamentos, Institutos y Cátedras de la Universidad.
- d) Servicio de Orientación y Planificación Profesional, para la gestión de programas de prácticas en empresas, y ofrece a los alumnos orientación para su carrera profesional y formación especializada para la búsqueda de empleo.
- e) Antiguos alumnos, para la gestión de la oficina de Antiguos Alumnos, para fomentar y mantener los vínculos entre los titulados y la Universidad.
- f) Residencias, para la gestión de la explotación de los tres Colegios Mayores-Residencias de Estudiantes de la Universidad, cuya cesión de gestión se encuentra pendiente de formalización administrativa.
- g) Programas de promoción de investigación, para la colaboración con la Universidad y otras instituciones y contribución a la financiación de Institutos y Cátedras de la Universidad, además de la concesión de ayudas a la investigación.
- h) Becas y ayudas de estudio, para la concesión de ayudas a personas desfavorecidas o con escasos recursos y para la realización de prácticas profesionales en empresas.



Cámara de Cuentas
Comunidad de Madrid

El objeto, fines, domicilio social y actividades de la Fundación Universidad Carlos III están vinculados a la UC3M.

II.1.3. CONTROL INTERNO

El artículo 82 de la LOMLOU establece que las CCAA establecerán las normas y procedimientos para el desarrollo y desarrollo y ejecución del presupuesto de las Universidades, así como para el control de las inversiones, gastos e ingresos de aquéllas, mediante las correspondientes técnicas de auditoría, bajo la supervisión de los Consejos Sociales. Será legislación supletoria en esta materia la normativa que, con carácter general, sea de aplicación al sector público.

La LCSUM establece en el artículo 4 que corresponde a los Consejos Sociales de las Universidades Públicas supervisar, con técnicas de auditoría y las normas que establezca la CM, las inversiones, gastos e ingresos de la Universidad.

El artículo 174 de los Estatutos de la UC3M establece que la Universidad asegurará el control interno de sus gastos e ingresos de acuerdo a los principios de legalidad, eficacia y eficiencia. A tal efecto, podrá constituirse una unidad administrativa, con dependencia directa del Rector y dotada de autonomía funcional respecto al Gerente, que empleará, en su caso, técnicas de intervención selectiva.

La UC3M informa de la no constitución de la unidad administrativa de control interno, por no estar obligada a su creación, conforme establece en el citado artículo 174 de sus Estatutos, y por considerar que los procedimientos existentes aseguran un control interno suficiente, y que es asumido por varias unidades. La Dirección Económico Financiera realiza procedimientos de control interno en las áreas de ingresos, gastos y pagos y docencia e investigación.

No se informa de la existencia de Planes de Actuación, Memorias anuales de las actuaciones ni de Informes y Reparos realizados en el período analizado.

Las Cuentas aprobadas fueron auditadas por dos firmas privadas PwC Auditores, S.L. (2008, 2009 y 2010) y Mazars Auditores, S.L.P. (2011 y 2012).

Los dictámenes de los auditores externos fueron favorables, expresando que las Cuentas reflejaban, en los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de la ejecución del presupuesto de la UC3M, así como de los resultados de sus operaciones, incluyéndose en el ejercicio 2008 la recomendación de la presentación de cuentas anuales consolidadas por entender debe formar parte del perímetro de consolidación la entidad Fundación Universidad Carlos III de Madrid, como entidad dependiente sobre la cual ejerce una influencia decisiva o substancial, y en el ejercicio 2012 un informe de cumplimiento de legalidad, cuyos incumplimientos se resumen a continuación:



1. Fundación Universidad Carlos III de Madrid

- No consta se haya suscrito ningún acuerdo que soporte las relaciones económicas de la explotación de la residencia Fernando Abril Martorell por la Fundación, toda vez que la encomienda de gestión acordada por la Comisión de Gobierno de la UC3M a la Fundación finalizó en el ejercicio 2011, recomendándose se subsane esta situación.
- Se recomienda se revise la situación de la encomienda de gestión vigente hasta el ejercicio 2014 para la residencia Antonio Machado, en relación al cumplimiento del artículo 15 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación

- La Universidad concilia al cierre del ejercicio la cifra de ingresos resultante del aplicativo informático de la OTRI, y los derechos reconocidos en la aplicación del presupuesto. El aplicativo de la OTRI está integrado con el aplicativo de contabilidad UNIVERSITAS XXI-ECONÓMICO para los gastos (excepto gastos por teléfono) y se encuentra en proceso la integración de los ingresos, recomendándose finalizar este proceso de integración.
- La Universidad no incluye en las nóminas los pagos por colaboración en proyectos de investigación realizados a personal de su plantilla y no se tiene en cuenta para el cálculo de las bases de cotización a la Seguridad Social. Con independencia de que el defecto de cotización por esta causa no sea material (se cotiza por este personal por Clases Pasivas y Muface por una cantidad fija y por Seguridad Social, en general, por la base máxima de cotización), por lo que se recomienda revisar el procedimiento aplicado con el objetivo de cumplir con la normativa legal vigente.
- No se tiene constancia que la Universidad aplique un procedimiento que asegure que las retribuciones a su personal investigador no superen los límites de percepciones conforme establece el artículo 5.1b del RD 1930/1984, de 10 de octubre. La universidad ha establecido un procedimiento de seguimiento de estas retribuciones que ha sido aplicado en 2013.
- La Universidad ha abonado en el mes de diciembre de 2012 la paga extraordinaria al personal con cargo a proyectos de investigación, lo que incumple el artículo 2 del RDL 20/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado. La Universidad alega que sólo se aplicó la detracción cuando así lo determinó de forma expresa el investigador principal en función de las justificaciones requeridas en cada proyecto

3. Gastos de personal

- No se tiene constancia que la Universidad disponga de una RPT del personal docente investigador, lo que incumple la normativa vigente.



- El presupuesto para el ejercicio 2012 fue aprobado con unos créditos iniciales para el capítulo I de 93.057 mil €, superiores al límite comunicado por la (80.278 mil €) ascendiendo las obligaciones reconocidas a 89.326 mil €. La Universidad efectúa su propio cálculo integrando los incrementos de pagas extras y otros complementos en dicho límite y está pendiente de clarificar este punto con la CM. Este incumplimiento no consta en el informe de cumplimiento de legalidad del ejercicio 2013, de lo que se desprende que ha sido subsanado.
- No se tiene constancia de que la Universidad haya efectuado un seguimiento de la evolución de la masa salarial del personal en términos de homogeneidad para los dos periodos de comparación (2011 y 2012) durante el ejercicio 2012 en cumplimiento del artículo 22 de la Ley 5/2011, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la para el año 2012, lo que impide que la Universidad adopte las medidas necesarias para evitar el cumplimiento de este artículo, que establece que la masa salarial del personal laboral no podrá incrementarse en 2012. Este incumplimiento no consta en el informe de cumplimiento de legalidad del ejercicio 2013, de lo que se desprende que ha sido subsanado.

4. Procedimiento de modificaciones presupuestarias

- Se ha detectado que, en algunos casos, no se inician expedientes de modificación presupuestaria a solicitud firmada por el centro gestor, conforme a lo estipulado en las Bases de Ejecución el Presupuesto de la Universidad, sino mediante comunicaciones internas, por lo que se recomienda revisar esta situación. Según consta en el informe de cumplimiento de legalidad del ejercicio 2013, la universidad ha subsanado esta deficiencia en dicho ejercicio mediante modificación de las bases de ejecución del presupuesto del mismo.

5. Anticipos de Caja Fija

- Se observan pagos por viajes relacionados con proyectos de investigación que la Universidad debería revisar la procedencia de efectuarlos mediante fondos procedentes de anticipos de caja fija, recomendándose se efectúen mediante los sistemas ordinarios de control de gastos y pagos utilizados por la Universidad y no constituya una excepcionalidad en dicho procedimiento. Según consta en el informe de cumplimiento de legalidad del ejercicio 2013, la universidad ha subsanado esta deficiencia en dicho ejercicio mediante resolución rectoral de 20 de diciembre de 2013.
- Se ha detectado que los arqueos de caja de las Cajas Habilitadas en el sistema de Caja Fija, sus conciliaciones bancarias y sus estados de situación de tesorería no se elaboran en todos los casos conforme a los modelos aprobados por la Orden de 9 de marzo de 2005. En 2013, la Universidad ha comenzado a utilizar los modelos oficiales aprobados en todas la Cajas Habilitadas. Este incumplimiento no consta en el informe de cumplimiento de legalidad del ejercicio 2013, de lo que se desprende que ha sido subsanado.



II.2. ACTIVIDAD ECONÓMICO-FINANCIERA

II.2.1. PRESUPUESTO: APROBACIÓN, MODIFICACIONES Y EJECUCIÓN

Los presupuestos de los cinco ejercicios se aprobaron por el Consejo Social, en uso de las atribuciones que le concede el art. 14.2 de la LOU y el artículo 170 de los Estatutos de la UC3M. Dicha aprobación se publicó en el BOCM. En el cuadro que sigue se refleja la evolución de los importes del presupuesto de gastos en el período analizado:

En el cuadro que sigue se refleja la evolución de los importes de gastos en el período analizado:

Cuadro B-01-01

EVOLUCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS (MIL €)						
	2008	2009	2010	2011	2012	2008/12
Créditos iniciales	175.927	174.537	177.510	178.338	169.622	-4%
Mod. presupuestarias	32.519	22.872	61070	32.950	27.245	-16%
Créditos finales	208.446	197.409	238.580	211288	196.867	-6%
Obligaciones reconocidas	163.900	161685	191704	170.404	171.135	4%
Grado de ejecución	79%	82%	80%	81%	87%	11%
Pagos	161237	158.764	189.427	166.856	168.919	5%
Obligaciones ptes. de pago	2.663	2.921	2.277	3.548	2.216	-17%

El presupuesto inicial se redujo ligeramente en 2009, con incrementos no significativos en los dos ejercicios siguientes para reducirse en el ejercicio 2012 hasta alcanzar un importe inferior en un 4% respecto a 2008. Las obligaciones reconocidas tienen un comportamiento de incrementos y minoraciones sucesivos en el período analizado, pasando a suponer en 2012 un importe superior en un 4% respecto a 2008. El grado de ejecución varía desde un 79% en 2008 y un 87% en 2012. En cuanto a las obligaciones pendientes de pago, a final del ejercicio 2012 disminuyeron en un 17% respecto al ejercicio 2008.

En el siguiente cuadro se refleja la evolución de los importes del presupuesto de ingresos en el período analizado:

Cuadro B-01-02

EVOLUCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
	2008	2009	2010	2011	2012	2008/12
Previsiones iniciales	175.927	174.537	177.510	178.338	169.622	-4%
Mod. presupuestarias	32.519	22.872	61070	32.950	27.245	-16%
Previsiones finales	208.446	197.409	238.580	211288	196.867	-6%
Derechos reconocidos netos	176.268	170.269	185.990	176.596	161852	-8%
Grado de ejecución	85%	86%	78%	84%	82%	-3%
Recaudación neta	157.081	161018	175.917	160.720	149.682	-5%
Derechos ptes. de cobro	19.187	9.251	10.073	15.876	12.170	-37%



Los derechos reconocidos netos experimentaron disminuciones e incrementos en los ejercicios 2009 y 2010, respectivamente, pasando a minorarse en los ejercicios 2011 y 2012, alcanzando en este último ejercicio un 8% inferior a 2008. El grado de ejecución más elevado corresponde al ejercicio 2009 con un 86%. En relación a la recaudación neta, se observa es inferior a los pagos realizados salvo en 2009, y disminuyó en los ejercicios 2011 y 2012, alcanzado un 5% menos en 2012 respecto a 2008. Los derechos pendientes de cobro disminuyeron en un 37% en 2012 respecto a 2008, lo que supone un moderado comportamiento positivo.

Cuadro B-01-03A

EVOLUCIÓN MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS (MIL €)						
	2008	2009	2010	2011	2012	2008/12
Generación créditos	32.519	22.872	61.070	32.950	27.245	-16%
Incorporación remanentes						
Ampliación créditos						
Otros				54		
Total	32.519	22.872	61.070	33.004	27.245	-16%

En el ejercicio 2011 existe una diferencia de 54 mil € en el importe de modificaciones presupuestarias que consta en la Cuenta Anual, por un lado, en el Estado de liquidación del presupuesto y, por otro, en el Anexo VII Modificaciones presupuestarias de la Memoria. Esta diferencia se debe a un error material al realizar la carga y la contabilización del presupuesto de gastos, en el que el crédito inicial se cargó en un importe inferior. Dicho error fue rectificado mediante la oportuna anulación de la modificación de créditos iniciales por importe de 80.100,00 (documento 2011/679) y modificación de créditos iniciales por importe de 134.405,00 (documentos 2011/719 y 2011/914).

Los créditos generados por ingresos disminuyeron en el ejercicio 2009, experimentando un fuerte crecimiento en el ejercicio 2010 y a partir de este ejercicio disminuyen hasta un 16% en 2012 respecto a 2008, debido, como se observa en el siguiente cuadro, a la disminución de las aportaciones públicas.

Cuadro B-01-03B

EVOLUCIÓN FINANCIACIÓN DE LAS MODIF. PRESUPUESTARIAS (MIL €)						
	2008	2009	2010	2011	2012	2008/12
Remanente de tesorería	22.578	15.316	35.199	28.096	23.164	3%
Recursos propios						
Aportaciones públicas	7.371	4.486	22.638	1.995	1.211	-84%
Aportaciones privadas	2.521	2.953	2.995	2.831	2.848	13%
Otras fuentes	49	117	238	28	22	-55%
Total	32.519	22.872	61.070	32.950	27.245	-16%

Durante el período analizado se han tramitado los siguientes expedientes de modificaciones presupuestarias:



Cuadro B-01-03C

EXPEDIENTES TRAMITADOS DE MODIFICACIONES					
	2008	2009	2010	2011	2012
Generaciones créditos	260	203	223	224	222
Transferencias créditos	49	55	74	51	39
Otros	10	8	9	9	6

En cuanto a la evolución de las obligaciones reconocidas, se produjo un incremento del 4% en 2012 respecto a 2008, pasando de 163.900 mil € a 171.135 mil €; por capítulos, los incrementos más elevados se produjeron en inversiones reales, un 31%, y las transferencias corrientes, 54%, mientras que en gastos las reducciones de mayor importancia fueron en los gastos corrientes en bienes y servicios, un 13%, y los activos financieros, 92%, como puede apreciarse en el cuadro que sigue:

Cuadro B-01-04

EVOLUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS (Mil €)							
Capítulos	2008	2009	2010	2011	2012	2008/12	
1. Gastos de personal	85.446	93.083	94.843	94.859	89.326	3.880	5%
2. Gastos ctes. bienes y servicios	29.877	28.709	27.809	27.864	25.915	-3.962	-13%
3. Gastos financieros	59	227	74	67	96	37	63%
4. Transferencias corrientes	6.766	8.426	9.124	9.689	10.450	3.684	54%
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	122.148	130.445	131.850	132.479	125.787	3.639	3%
6. Inversiones reales	33.492	30.546	32.369	37.439	44.015	10.523	31%
7. Transferencias de capital	150	294	305	4	3	-147	-98%
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	33.642	30.840	32.674	37.443	44.018	10.376	31%
8. Activos financieros	7.965	71	26.478	88	627	-7.338	-92%
9. Pasivos financieros	145	329	702	394	703	558	385%
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	8.110	400	27.180	482	1.330	-6.780	-84%
TOTAL	163.900	161.685	191.704	170.404	171.135	7.235	4%

Los derechos reconocidos netos disminuyeron excepto en 2010, y en 2012 esta caída fue del 8% con respecto a 2008, debido, fundamentalmente, a las transferencias corrientes y de capital, con un 11% y 42%, respectivamente, mientras que las tasas, precios públicos y otros ingresos se incrementaron en un 46%.



Cuadro B-01-05

EVOLUCIÓN DE LOS DERECHOS RECONOCIDOS (MIL €)							
Capítulos	2008	2009	2010	2011	2012	2008/12	
3. Tasas, precios públicos y otros ingresos	22.037	25.336	25.960	28.175	32.203	10.166	46%
4. Transferencias corrientes	103.195	104.702	102.175	99.326	91.422	-11.773	-11%
5. Ingresos patrimoniales	4.091	1.829	2.258	2.490	4.090	-1	0%
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	129.323	131.867	130.393	129.991	127.715	-1.608	-1%
6. Enajenación de inversiones reales	0	0	3	15	0	0	
7. Transferencias de capital	37.163	41.683	27.107	30.123	21.568	-15.595	-42%
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	37.163	41.683	27.110	30.138	21.568	-15.595	-42%
8. Activos financieros	6.049	59	7.977	14.005	12.569	6.520	108%
9. Pasivos financieros	3.733	-3.340	20.510	2.462	0	-3.733	-100%
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	9.782	-3.281	28.487	16.467	12.569	2.787	28%
TOTAL	176.268	170.269	185.990	176.596	161.852	-14.416	-8%

En cuanto a los derechos devengados por precios públicos, éstos aumentaron en todos los ejercicios, produciéndose un aumento global del 48% en el período analizado, con su mayor incremento en 2012.

Cuadro B-01-06

EVOLUCIÓN DE LOS DERECHOS DEVENGADOS POR PRECIOS PÚBLICOS (MIL €)							
	2008	2009	2010	2011	2012	2008-12	
Alumnos	17.709	20.272	20.560	21.271	25.873	8.164	46%
MEC	2.918	3.729	4.594	5.617	5.032	2.114	72%
Otros	296	313	3	91	58	-238	-80%
Total	20.923	24.314	25.157	26.979	30.963	10.040	48%

En el cuadro siguiente, se refleja la evolución de las transferencias en el período 2008 a 2012, que se vieron reducidas a partir de 2010, y en 2012 se registraron un 19% menos que en 2008, es decir, inferior en 27.369 mil €.



Cuadro B-01-07

EVOLUCIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS (MIL €)						
	2008	2009	2010	2011	2012	2008/12
Corrientes CC.AA	95.756	95.778	93.490	90.542	82.501	-13.255 -14%
Capital CC.AA	14.707	12.736	4.988	7.100	3.636	-11.071 -75%
Corrientes Admon. Estado	3.577	5.284	4.346	5.317	4.604	1.027 29%
Capital Admón. Estado	11612	14.814	8.882	9.019	4.811	-6.801 -59%
Corrientes CC.LL	61	61	32	6	26	-35 -57%
Capital CC.LL	297	416	213	251	80	-217 -73%
Corrientes UE	1008	849	1620	1532	1071	63 6%
Capital UE	2.394	4.698	3.146	3.048	4.631	2.237 93%
Corrientes Sector Privado	2.793	2.731	2.688	1.929	3.219	426 15%
Capital, Sector Privado	8.153	9.019	9.878	10.704	8.410	257 3%
Total	140.358	146.386	129.283	129.448	112.989	-27.369 -19%

El descenso más acusado fue en las transferencias de CCAA, que, según los datos de la Cuenta General, con un 22%, fue de 24.326 mil €; las transferencias de la Unión Europa se incrementaron en un 68% y 2.300 mil €.

Respecto a la evolución del saldo presupuestario en el período analizado, se observa en el siguiente cuadro importes positivos en 2008, 2009 y 2011 e importes negativos en 2010 y 2012, y supuso 21.651 mil € menos en 2012 que en 2008.

Cuadro B-01-08

EVOLUCIÓN DEL RESULTADO Y SALDO PRESUPUESTARIO (MIL €)						
	2008	2009	2010	2011	2012	2008/12
Operaciones no financieras	10.696	12.265	-7.021	-9.794	-20.522	-31.218
Derechos reconocidos netos	166.486	173.550	157.503	160.128	149.283	-17.203
Obligaciones reconocidas netas	155.790	161.285	164.524	169.922	169.805	14.015
Activos financieros	-1.916	-12	-18.501	13.917	11.942	13.858
Derechos reconocidos netos	6.049	59	7.977	14.005	12.569	6.520
Obligaciones reconocidas netas	7.965	71	26.478	88	627	-7.338
Resultado presupuestario	8.780	12.253	-25.522	4.123	-8.580	-17.360
Pasivos financieros	3.588	-3.669	19.808	2.069	-703	-4.291
Derechos reconocidos netos	3.733	-3.340	20.510	2.463	0	-3.733
Obligaciones reconocidas netas	145	329	702	394	703	558
SALDO PRESUPUESTARIO	12.368	8.584	-5.714	6.192	-9.283	-21.651

La disminución se debió, en mayor medida, a las operaciones no financieras, por la disminución de los derechos y el aumento de las obligaciones.



II.2.2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

La financiación obtenida por la UC3M se reduce en el período analizado, pasando de 176.268 mil € en 2008 a 161.851 mil € en 2012, es decir, un 8% menos. La financiación propia en un 52% que fue insuficiente para compensar la disminución en un 22% de la financiación ajena, con una reducción del 53% de las transferencias corrientes y de capital.

Cuadro B-02-02

EVOLUCIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN (MIL €)							
FUENTE	2008	2009	2010	2011	2012	2008/12	
Tasas y precios públicos	22.037	25.336	25.960	28.175	32.203	10.166	46%
Ingresos Patrimoniales	4.091	1829	2.258	2.490	4.090	-1	0%
Activos financieros	6.049	59	7.977	14.005	12.569	6.520	108%
Enajenación Inv. Reales	0	0	2	15	0	0	
Financiación propia	32.177	27.224	36.197	44.685	48.862	16.685	52%
Transferencias corrientes	103.195	104.702	102.175	99.326	91.421	-11.774	-11%
Transferencias de capital	37.163	41.683	27.107	30.123	21.568	-15.595	-42%
Pasivos financieros	3.733	-3.340	20.510	2.462	0	-3.733	-100%
Financiación ajena	144.091	143.045	149.792	131.911	112.989	-31.102	-22%
TOTAL FINANCIACIÓN	176.268	170.269	185.989	176.596	161.851	-14.417	-8%
Financiación propia/ Total financiación	18%	16%	19%	25%	30%	12%	

La autonomía en financiación se incrementa en un 12% en el período analizado debido fundamentalmente a la caída de la financiación ajena, en 31.102 mil €; de la financiación propia destaca el incremento en 2012 de las tasas y precios públicos, 10.166 mil €, un 46 %, y de los activos financieros, 6.520 mil €, un 108%, respecto a 2008. Como se señala en el apartado III.B.1 de este informe, la caída en los ingresos por transferencias se debe fundamentalmente a las procedentes de la CM.

Respecto a la tesorería, la UC3M dispone en 2012 de 29 cuentas en 2012, 7 más que en 2008, 6 cuentas operativas centralizadas, mismo número que en 2008, 12 cuentas restringidas de ingresos, 4 más que en 2008, 4 cuentas restringidas de pagos centralizados, mismo número que en 2008, 3 cuentas restringidas de pagos descentralizados (habilitaciones), mismo número que en 2008, y cuatro cuentas de depósito, tres más que en 2008.



Cuadro B-02-03

EVOLUCIÓN DE LAS CUENTAS DE TESORERÍA (MIL €)							
	2008	2009	2010	2011	2012	2008/12	
Operativas centralizadas							
Número de cuentas	6	6	6	6	6	0	0%
Saldo contable	63.839	46.880	49.622	4.948	60.463	-3.376	-5%
Saldo s/bancos	63.851	46.889	49.665	5.152	61079	-2.772	-4%
Ingresos restringidos							
Número de cuentas	8	9	9	10	12	4	50%
Saldo contable	5.767	8.472	9.663	592	793	-4.974	-86%
Saldo s/bancos	5.767	8.472	9.663	592	793	-4.974	-86%
Gastos restringidos centralizados							
Número de cuentas	4	4	4	5	4	0	0%
Saldo contable	-14	-1	-25	183	183	197	-1407%
Saldo s/bancos	0	0	0	189	5	5	
Pagos descentralizados							
Número de cuentas	3	3	3	3	3	0	0%
Saldo contable	517	683	748	696	690	173	33%
Saldo s/bancos	508	668	737	683	683	175	34%
Cuentas depósitos							
Número de cuentas	1	4	6	4	4	3	300%
Saldo contable	1000	10.620	15.127	198	38	-962	-96%
Saldo s/bancos	1000	10.620	15.127	6.198	38	-962	-96%

Los saldos contables a fin de ejercicio en las cuentas operativas experimentaron fluctuaciones a lo largo del período analizado, teniendo su valor más alto en 2008 y el más bajo en 2011, y en 2012 se cerró con 3.376 € menos que en 2008, es decir, un 5% menos. Los saldos contables de las cuentas de ingresos restringidos se redujeron a partir del ejercicio 2011, y en 2012 fue 4.974 mil € inferior a 2008, un 86%. Los saldos contables de las cuentas de gastos restringidos centralizados fueron negativos hasta el ejercicio 2010, para alcanzar un importe de 183 mil € en los ejercicios 2011 y en 2012. Los saldos de los pagos descentralizados (habilitaciones) se incrementaron en los ejercicios 2008 a 2010, para minorarse en los siguientes ejercicios, para alcanzar un importe de 173 mil € más en 2012 respecto a 2008. Los saldos de las cuentas de depósitos se incrementaron hasta el ejercicio 2010 y en 2012 fue 962 mil € inferior a 2008, un 96%.

En el período analizado, el fondo de maniobra se comportó positivamente, si bien disminuyó en un 52% en 2012 respecto a 2011. En 2012 descendió un 40% respecto a 2008 debido tanto al descenso del 11% del Activo circulante como al incremento del 19% del Pasivo circulante en 2012 respecto a 2008.



Cuadro B-02-04

EVOLUCIÓN DEL FONDO DE MANIOBRA (MIL €)							
	2008	2009	2010	2011	2012	2008/12	
Deudores	11.070	12.590	13.132	19.789	16.453	5.383	49%
Inversiones Financ. temporales	7.987	24.335	18.355	81.239	117	-7.870	-99%
Tesorería	71.109	66.654	75.136	6.617	62.167	-8.942	-13%
Ajustes periodificación	0	81	65	191	1.507	1.507	
Total Activo Circulante	90.166	103.660	106.688	107.836	80.244	-9.922	-11%
Acreedores C/P sin coste (1)	10.696	8.100	7.316	9.822	7.497	-3.199	-30%
Ajustes periodificación	33.914	42.109	42.205	40.559	45.370	11.456	34%
Total Pasivo Circulante	44.610	50.209	49.521	50.381	52.867	8.257	19%
Fondo de maniobra	45.556	53.451	57.167	57.455	27.377	-18.179	-40%

(1) Acreedores a C/P sin coste, se ha consignado la cifra de acreedores sin coste financiero

Los Fondos propios disminuyeron a lo largo del período analizado excepto en el ejercicio 2009, experimentando una reducción del 13% en 2012 respecto a 2008, debido a los Resultados del ejercicio, que fueron negativos excepto en 2009.

Cuadro B-02-05

EVOLUCIÓN DE LOS FONDOS PROPIOS (MIL €)							
	2008	2009	2010	2011	2012	2008/12	
Patrimonio	260.886	243.082	248.531	237.739	225.995	-34.891	-13%
Reservas							
Resultados de ejercicios anteriores							
Resultado del ejercicio	-18.172	5.448	-10.792	-11.744	-15.519	2.653	-15%
Total	242.714	248.530	237.739	225.995	210.476	-32.238	-13%

Los saldos acreedores a largo plazo experimentaron un fuerte crecimiento a partir del ejercicio 2010, con un incremento del 278% en 2012 respecto a 2008, al pasar de 7.069 mil € en 2008 a 19.682 en 2012.

Cuadro B-02-06

EVOLUCIÓN DE LOS ACREEDORES A LARGO PLAZO (MIL €)							
	2008	2009	2010	2011	2012	2008/12	
Deudas con entidades de crédito							
Otras deudas	7.069	6.407	26.195	28.036	26.750	19.681	278%
Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo							
Total	7.069	6.407	26.195	28.036	26.750	19.681	278%

Los saldos acreedores a corto plazo se minoraron en el período analizado, excepto en el ejercicio 2011, reduciéndose en un 30% en 2012 respecto a 2008, debido fundamentalmente a la minoración del 55% de Acreedores presupuestarios y del 44%



de Administraciones Públicas. Otras deudas se incrementaron en un 467% pasando de 328 mil € en 2008 a 1.860 mil € en 2012.

Cuadro B-02-07

EVOLUCIÓN DE ACREEDORES A CORTO PLAZO (MIL €)							
	2008	2009	2010	2011	2012	2008/12	
Deudas con entidades de crédito							
Presupuestarios	6.187	2.975	2.405	4.293	2.775	-3.412	-55%
No Presupuestarios	1.012	1.145	987	1.411	1.107	95	9%
Administraciones Públicas	2.942	3.085	2.996	3.094	1.638	-1.304	-44%
Otras deudas	328	662	682	910	1.860	1.532	467%
Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	227	233	246	114	117	-110	-48%
Total	10.696	8.100	7.316	9.822	7.497	-3.199	-30%

Los saldos acreedores por la periodificación de gastos presupuestarios se incrementaron paulatinamente a lo largo del período analizado, aumentando en 2012 un 20% respecto a los saldos de 2008.

Cuadro B-02-08

EVOLUCIÓN DE ACREEDORES POR PERIODIFICACIÓN DE GASTOS PRESUPUESTARIOS (MIL €)							
	2008	2009	2010	2011	2012	2008/12	
Importe créditos por periodificación	758	863	845	979	911	153	20%

El importe de las obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto (cuenta 409/413) oscilaron en el período analizado, experimentando un fuerte incremento en 2011 y suponiendo en 2012 un incremento de 443 mil €, un 521%, respecto a 2008. En el período no hubo obligaciones pendientes que no hayan sido registradas en dicha cuenta.

Cuadro B-02-09

EVOLUCIÓN DE OBLIGACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO (CUENTAS 409/413) (MIL €)							
	2008	2009	2010	2011	2012	2008/12	
Obligaciones pendientes de aplicar (Cuenta 409/413)	85	23	54	722	528	443	521%
Obligaciones pendientes no incluidas en las cuentas 409/413							
Total	85	23	54	722	528	443	521%

El Remanente de Tesorería total fue positivo con valores oscilantes en el período analizado, con el valor máximo, 86.127 mil €, en 2011. En 2012 fue un 2% más alto que en 2008, debido, principalmente, al Remanente de Tesorería no afectado, ya que el afectado sí se vio disminuido en un 25%.



Cuadro B-02-10

EVOLUCIÓN DEL REMANENTE DE TESORERÍA (MIL €)							
	2008	2009	2010	2011	2012	2008/12	
(+) del presupuesto corriente	19.187	9.251	10.073	15.876	12.170	-7.017	-37%
(+) de presupuestos cerrados	3.325	8.889	8.858	9.002	9.060	5.735	172%
(+) de operaciones no presupuestarias	1903	1308	3.173	3.964	4.867	2.964	156%
(+) de operaciones comerciales							
(-) de dudoso cobro	13.558	9.248	9.147	9.286	9.799	-3.759	-28%
(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva							
DERECHOS PTES. DE COBRO	10.857	10.200	12.957	19.556	16.298	5.441	50%
(+) del presupuesto corriente	6.109	2.961	2.390	4.278	2.753	-3.356	-55%
(+) de presupuestos cerrados	78	14	15	15	22	-56	-72%
(+) de operaciones no presupuestarias	3.422	3.600	3.384	3.640	1.950	-1.472	-43%
(+) de operaciones comerciales							
(-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	63	36	36	73	50	-13	-21%
OBLIGACIONES PTES. DE PAGO	9.546	6.539	5.753	7.860	4.675	-4.871	-51%
FONDOS LÍQUIDOS	71.109	82.554	75.136	74.431	62.167	-8.942	-13%
I. Remanente de Tesorería afectado	44.540	49.570	80.529	71.443	52.862	8.322	19%
II. Remanente de Tesorería no afectado	27.880	36.645	1811	14.684	20.928	-6.952	-25%
III. Remanente de Tesorería total	72.420	86.215	82.340	86.127	73.790	1.370	2%

Respecto a las cifras de los Balances de situación del período 2008-12, que se refleja en el cuadro que sigue, las masas patrimoniales de Activo y Pasivo, no experimentaron grandes fluctuaciones, y a fin de ejercicio 2012 disminuyeron en 12.479, un 4% inferior, con respecto a 2008.



Cuadro B-02-11

EVOLUCIÓN DE LAS CIFRAS DEL BALANCE DE SITUACIÓN (MIL €)							
	2008	2009	2010	2011	2012	2008/12	
A) INMOVILIZADO	224.180	220.092	221.553	212.182	221.623	-2.557	-2%
I. Inversiones destinadas al uso general							
II. Inmovilizaciones inmateriales	1.469	1.274	1.163	1.505	1.930	461	31%
III. Inmovilizaciones materiales	222.338	218.438	211.894	210.576	219.441	-2.897	-1%
IV. Inversiones gestionadas							
V. Inversiones financieras permanentes	373	380	8.496	101	252	-121	-32%
B) GTOS. A DISTRIB. EN VARIOS EJERCICIOS							
C) ACTIVO CIRCULANTE	90.166	103.660	106.688	107.836	80.244	-9.922	-11%
I. Existencias							
II. Deudores	11.070	12.590	13.132	19.789	16.453	5.383	49%
III. Inversiones financieras temporales	7.987	24.335	18.355	81.239	117	-7.870	-99%
IV. Tesorería	71.109	66.654	75.136	6.617	62.167	-8.942	-13%
V. Ajustes por periodificación	0	81	65	191	1.507	1.507	0%
TOTAL ACTIVO	314.346	323.752	328.241	320.018	301.867	-12.479	-4%
A) FONDOS PROPIOS	242.714	248.530	237.739	225.995	210.476	-32.238	-13%
I. Patrimonio	260.886	243.082	248.531	237.739	225.995	-34.891	-13%
II. Reservas							
III. Resultados de ejercicios anteriores							
IV. Resultados del ejercicio	-18.172	5.448	-10.792	-11.744	-15.519	2.653	-15%
B) PROV. P^a RIESGOS Y GASTOS	19.953	18.606	14.786	15.606	11.774	-8.179	-41%
C) ACREEDORES A L/P	7.069	6.407	26.195	28.036	26.750	19.681	278%
I. Emis. obligaciones y otros valores negoc.							
II. Otras deudas a largo plazo	7.069	6.407	26.195	28.036	26.750	19.681	278%
III. Desembolsos ptes acciones no exigidos							
D) ACREEDORES A C/P	44.610	50.209	49.521	50.381	52.867	8.257	19%
I. Emis. obligaciones y otros valores negoc.							
II. Deudas con entidades de crédito							
III. Acreedores	10.696	8.100	7.316	9.822	7.497	-3.199	-30%
IV. Ajustes por periodificación	33.914	42.109	42.205	40.559	45.370	11.456	34%
E) PROV. P^a RIESGOS Y GASTOS A C/P							
TOTAL PASIVO	314.346	323.752	328.241	320.018	301.867	-12.479	-4%

Por último, en relación con los resultados económico-patrimoniales obtenidos, tal como se recoge en el siguiente cuadro, a excepción del resultado de 2011 en el que hubo un ahorro de 5.448 mil €, en el resto de los ejercicios analizados se obtuvieron pérdidas, siendo 2012 el año con peor resultado, con -15.519 mil €, en el que hubo mayor control de los gastos pero una fuerte caída de los ingresos por transferencias y subvenciones, y un mayor control de los gastos. En estos cinco ejercicios se acumuló un desahorro por importe de 50.777 mil €.



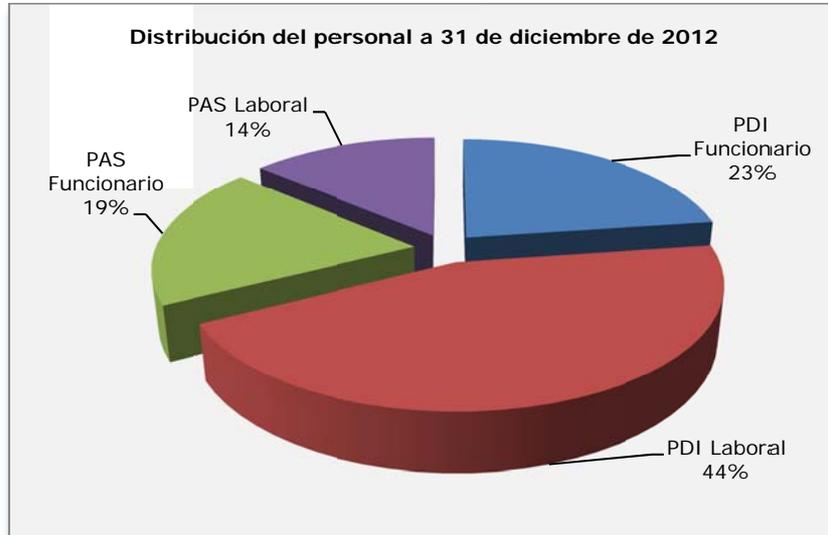
Cuadro B-02-12

EVOLUCIÓN DE LOS RESULTADOS ECONÓMICO-PATRIMONIALES (MIL €)						
	2008	2009	2010	2011	2012	ACUMULADO
1. Gtos. funcionamiento de los serv. y prestaciones sociales	176.173	161.540	180.228	175.344	150.887	844.172
2. Transferencias y subvenciones	6.916	8.721	9.429	9.693	10.453	45.212
3. Pérdidas y gtos. extraordinarios	1.541	3.166	2.189	2.875	3.030	12.801
a) Pérdidas proced. del inmovilizado	142	28	67	1.200	76	1.513
b) Pérdidas operac. endeudamiento						
c) Gastos extraordinarios						
d) Gtos. y pérdidas de otros ejercicios	1.399	3.138	2.122	1.675	2.954	11.288
TOTAL GASTOS	184.630	173.427	191.846	187.912	164.370	902.185
1. Ingresos de gestión ordinaria	20.923	24.087	24.618	28.551	29.643	127.822
2. Otros ingresos de gestión ordinaria	5.197	5.378	9.726	4.357	9.557	34.215
3. Transferencias y subvenciones	140.324	149.338	146.048	143.206	109.641	688.557
4. Ganancias e ingresos extraordinarios	14	73	663	54	10	814
a) Beneficios proc. del inmovilizado						
b) Beneficios oper. endeudamiento						
c) Ingresos extraordinarios						
d) Ingresos y Bº de otros ejercicios	14	73	663	54	11	815
TOTAL INGRESOS	166.458	178.876	181.055	176.168	148.851	851.408
AHORRO/(DESAHORRO)	- 18.172	5.449	- 10.791	- 11.744	- 15.519	- 50.777

II.3. ÁREA DE GESTIÓN

II.3.1. PERSONAL

El personal laboral y funcionario de la UC3M a 31 de diciembre de 2012 ascendió a 2.686 efectivos, el 42% era personal funcionario y el 68% laboral, tal como se refleja en el siguiente gráfico:



Para el personal laboral PAS y PDI se formalizaron sendos Convenios Colectivos, del PAS en 2005 y del PDI en 2003 de las Universidades Públicas de la CM, que se han prorrogado anualmente, al no mediar denuncia expresa de los mismos por cualquiera de las partes firmantes, por lo que siguen vigentes.

Respecto al personal funcionario se firmó el acuerdo sobre condiciones de trabajo del Personal de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de Madrid, también en 2005, que debido a que no ha habido denuncia expresa por ninguna de las partes firmantes, se ha prorrogado anualmente y también sigue vigente.

En el período analizado hubo un incremento neto de 71 efectivos, que supuso un 3% más en 2012 respecto a 2008, que se debió en su totalidad al personal funcionario, dado que en el laboral hubo una disminución de 40 trabajadores. No obstante el incremento de efectivos ha sido constante en ambos colectivos hasta 2011, pero en 2012 se produce una disminución de 11 funcionarios y de 257 contratados laborales.



Cuadro C-01-01

EVOLUCIÓN DEL PERSONAL PDI Y PAS							
Tipo de Personal	2008	2009	2010	2011	2012	2008-2012	
Funcionario	549	577	587	611	612	63	11%
Laboral	1.265	1.343	1.358	1.434	1.199	-66	-5%
Total PDI	1.814	1.920	1.945	2.045	1.811	-3	0%
Funcionario	460	487	498	520	508	48	10%
Laboral	341	361	378	389	367	26	8%
Total PAS	801	848	876	909	875	74	9%
Funcionario	1.009	1.064	1.085	1.131	1.120	111	11%
Laboral	1.606	1.704	1.736	1.823	1.566	-40	-2%
TOTAL PERSONAL	2.615	2.768	2.821	2.954	2.686	71	3%
Indicadores							
PAS/Total	31%	31%	31%	31%	33%		
PDIfunc/Total PDI	30%	30%	30%	30%	34%		
PAS func/Total PAS	57%	57%	57%	57%	58%		
Total func/Total	39%	38%	38%	38%	42%		

El personal docente (PDI) disminuyó en 3 efectivos, y el de administración (PAS) aumentó en 74. En ambos colectivos se produjo la misma circunstancia del crecimiento continuado hasta 2011 y una disminución en 2012, especialmente importante en el PDI, 234 efectivos.

Al margen del personal consignado en el cuadro anterior, dentro del PDI, como "otro tipo de personal" figuraban 176 efectivos en el año 2008, que pasaron a ser 199 en 2009, 232 en 2010, 252 en 2011 y 277 en 2012.

Del análisis de los datos incluyendo la totalidad del personal, se observa que en el PDI desde 2008 a 2012 se produce un aumento de 98 trabajadores, debido al incremento de otro personal de la Universidad, mientras que el PAS se incrementa en 74. El aumento del PDI se debió al personal de departamentos, que se incrementó en 125 efectivos, mientras que el que sólo realizaba funciones de investigación se vio reducido en 27 (Cuadro C-01-02).



Cuadro C-01-02

ESTRUCTURA DE PERSONAL CLASIFICADO SEGÚN LA ACTIVIDAD QUE DESARROLLAN							
	2008	2009	2010	2011	2012	2008-2012	
Administración - Estructura							
Serv. Aux. o complement.							
Investigación	146	130	137	106	119	-27	-18%
Departamentos	1844	1989	2.040	2.191	1969	125	7%
Total PDI	1.990	2.119	2.177	2.297	2.088	98	5%
Administración - Estructura	657	692	707	716	697	40	6%
Serv. Aux. o complement.							
Investigación	144	156	169	193	178	34	24%
Departamentos							
Total PAS	801	848	876	909	875	74	9%
Admón. - Estructura	657	692	707	716	697	40	6%
Serv. Aux. o complement.							
Investigación	290	286	283	299	297	7	2%
Departamentos	1844	1989	2.040	2.191	1969	125	7%
TOTAL PERSONAL	2.791	2.967	3.030	3.206	2.963	172	6%

Respecto a la evolución del coste total del colectivo PDI, se produce un crecimiento constante hasta 2011, en el que alcanza su importe más alto, 68.472 mil €, y en 2012 disminuye hasta los 64.336 mil €, 4.080 mil € más que en 2008. En el cuadro siguiente se resume dicho coste:

Cuadro C-01-03

EVOLUCIÓN DEL COSTE TOTAL DEL COLECTIVO PDI (MIL €)							
	2008	2009	2010	2011	2012	2008-2012	
Sueldo	27.410	29.893	30.892	31.224	29.742	2.332	9%
Trienios	1.781	1.877	1.923	1.958	1.986	205	12%
Complemento de Destino	6.010	6.315	6.507	6.615	6.288	278	5%
Subtotal	35.201	38.085	39.322	39.797	38.016	2.815	8%
Complemento específico	4.007	4.411	4.598	4.708	4.469	462	12%
Complemento académico	726	777	800	830	828	102	14%
Complemento autonómico	5.455	5.991	5.952	5.930	4.426	-1.029	-19%
Quinquenios	2.004	2.195	2.349	2.467	2.703	699	35%
Sexenios	1.296	1.401	1.531	1.644	1.794	498	38%
Extraordinarios	325	556	403	902	854	529	163%
Complemento investigación	1.326	1.446	1.528	1.474	1.130	-196	-15%
Complemento extraordinario	1.982	2.359	2.560	2.319	2.043	61	3%
Eméritos	3	12	12	23	18	15	500%
Subtotal	17.124	19.148	19.733	20.297	18.265	1.141	7%
Seguridad Social Empresa	7.659	8.435	8.207	8.115	7.793	134	2%
Ayudas sociales	272	244	267	263	262	-10	-4%
Subtotal	7.931	8.679	8.474	8.378	8.055	124	2%
TOTAL	60.256	65.912	67.529	68.472	64.336	4.080	7%



Los créditos impartidos por profesor equivalente a tiempo completo, recogidos en el cuadro C-01-04, muestran un incremento en el periodo analizado del 18%, siendo más importante en la rama de Artes y humanidades y menos en la de Ingenierías y arquitectura, siendo esta última rama en la que menos créditos se imparten por profesor equivalente.

Cuadro C-01-04

CRÉDITOS IMPARTIDOS POR PROFESOR EQUIVALENTE A TIEMPO COMPLETO					
Ramas de enseñanza	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13
Artes y humanidades	11	15	14	16	17
Ciencias	12	13	14		
CC de la salud					
CC sociales y jurídicas	13	15	15	14	16
Ingenierías y arquitectura	11	12	12	12	12
TOTAL (media)	12	13	14	13	14

En cuanto a la distribución de los gastos de personal, por colectivo, en 2012 se registraron gastos de personal por un total de 98.122 mil €, en los capítulos 1, 4 y 6, de los cuales correspondió al PDI 64.336 mil €, el 66%, y 33.786 mil €, el 34%, al PAS.



Cuadro C-01-05

CONCEPTO	PDI			PAS			TOTAL
	Func	Lab	Otro Pers	Func	Lab	Otro Pers	
Sueldo	8.255	18.216	3.270	5.124	8.646	5	43.516
Trienios	1.944	42		757	315		3.058
Complemento de destino	6.277	12		2.972			9.261
Complemento específico	4.463	6		4.720			9.189
Complemento académico	737	91			2		830
Complemento de productividad				2.040			2.040
Complemento de investigación	1.120	10					1.130
Complemento autonómico	2.013	2.413					4.426
Complemento(s) extraordinario(s)	1.287	750	6	356	545		2.944
Complemento vinculados							0
Quinquenios	2.640	63					2.703
Sexenios	1.763	31					1.794
Extraordinarios	629	222	3	228	521		1.603
Cuota Patronal	885	6.799	109	4.056	3.098		14.947
Subtotal	32.013	28.655	3.388	20.253	13.127	5	97.441
Ayudas sociales	107	153	2	211	71		544
Premios de jubilación				51	68		119
Eméritos		18					18
TOTAL GASTO	32.120	28.826	3.390	20.515	13.266	5	98.122
Imputado al capítulo 1	32.120	28.134		20.515	8.557		89.326
Imputado al capítulo 4			2.196			5	2.201
Imputado al capítulo 6		692	1.194		4.709		6.595
TOTAL	32.120	28.826	3.390	20.515	13.266	5	98.122
IMPORTANCIA RELATIVA	33%	29%	3%	21%	14%	0%	

Las diferencias entre los importes contabilizados en el subgrupo 64 de la contabilidad patrimonial y las obligaciones imputadas en el capítulo 1 del presupuesto de gastos se recogen en el siguiente cuadro:

Cuadro C-01-06

GASTOS DE PERSONAL, DIFERENCIAS ENTRE LA CONTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y LA PATRIMONIAL (MIL €)					
	2008	2009	2010	2011	2012
Presupuestaria					
Capítulo 1	85.446	93.083	94.842	94.859	89.326
Patrimonial					
Gastos de Personal	87.198	94.143	97.095	96.042	90.155
Diferencia	-1.752	-1.060	-2.253	-1.183	-829

La UC3M aportó la conciliación de los citados importes a través de las partidas de conciliación que se recogen en el siguiente cuadro:



Cuadro C-01-07

DIFERENCIAS DEL CUADRO ANTERIOR EXPLICABLES POR LOS CONCEPTOS DEL SIGUIENTE CUADRO (MIL €)					
	2008	2009	2010	2011	2012
Acreedores pendientes de aplicar a ppto. (cta 409)	-9	1	-1		
Diferencia por periodificación de pagas extra	106	104	-17	-20	51
Litigios	1.655	955	1.435	1.055	1
Premios de jubilación			836	169	771
periodificación contrato seguro de vida (gtos. Anticip.)				-21	6
Total	1.752	1.060	2.253	1.183	829

Los gastos de personal, tal como se reflejan en el cuadro siguiente, comportaron un porcentaje significativo del total de los gastos de la UC3M, oscilando entre el 51% de 2010 y el 58% de 2009. La evolución ha sido errática pero tanto en 2008 como en 2012 es el 53%:

Cuadro C-01-08

EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL (MIL €)							
Obligaciones Reconocidas	2008	2009	2010	2011	2012	2008-2012	
Total OORR (1)	163.900	161.685	191.704	170.404	171.135	7.235	4%
Gast. Personal (Cap. 1) (2)	85.446	93.083	94.842	94.859	89.326	3.880	5%
Gast. Personal Económico Patrim.(3)	87.198	94.143	97.095	96.042	90.155	2.957	3%
Gast. personal/gast. total (3)/(1)	53%	58%	51%	56%	53%		

El incremento en el peso específico de este tipo de gastos sobre el total de las obligaciones en 2009 se debe al aumento de los gastos de personal y la disminución brusca en el ejercicio siguiente se debe al aumento excepcional de las obligaciones reconocidas por la adquisición de deuda pública a largo plazo realizada en el ejercicio citado.

En relación a las jubilaciones anticipadas, la normativa que sustenta su aplicación se encuentra en los Convenios Colectivos del personal laboral PAS y PDI y en el acuerdo de PAS funcionario, que recogen los acuerdos alcanzados por la Mesa General de Universidades de la CM en su reunión del 26 de abril de 1999. La jubilación anticipada del PDI funcionario se rige por el acuerdo del Consejo de Gobierno de la UC3M de 30 de octubre de 2008. Las partidas presupuestarias específicas a las que se imputan los premios de jubilación son 30AD00.121C.16100 y 30AA00.121C.16100.

Según la información aportada, no hubo prejubilados en el ejercicio 2008, ni había obligaciones con respecto a prejubilados anteriormente. En 2009 se prejubilaban 6 personas, todos ellos pertenecientes al PDI y posteriormente un número menor y



variable de personas en cada ejercicio, pero en todos los casos, PAS. La evolución de las prejubilaciones en el periodo analizado y los gastos imputables a las mismas se resumen en el siguiente cuadro:

Cuadro C-01-09

EVOLUCIÓN DE GASTOS DE PERSONAL IMPUTABLES AL PLAN DE JUBILACIÓN ANTICIPADA (MIL €)						
Obligaciones reconocidas	2008	2009	2010	2011	2012	2008-2012
Jubilados anticipadamente en el ejercicio	0	6	1	3	3	3
OORR jubilados en el ejercicio	0	69	16	44	11	11
Jubilados anticipadamente en ejercicios anteriores	0	0	6	7	9	9
OORR jubilados en ejercicios anteriores	0	0	123	131	177	177
Total Obligaciones Reconocidas Jubilación(1)	0	69	139	175	188	188
Total gastos de personal (2)	85.446	93.083	94.842	94.859	89.326	3.880
Índice ORJ/gastos personal(1)/(2)	0,00%	0,07%	0,15%	0,18%	0,21%	

El importe de obligaciones reconocidas correspondientes a las jubilaciones anticipadas, así como la importancia relativa de las mismas sobre el gasto total de personal ha sido creciente a lo largo del periodo analizado, alcanzando un 0.21% en 2012.

En el cuadro C-01-10 se recoge la proyección en ejercicios posteriores al periodo analizado de los gastos por este concepto.

Cuadro C-01-10

PROYECCIÓN DE LOS GASTOS POR JUBILACIÓN ANTICIPADA (MIL €)								
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	posteriores
OORR jubilados en ejercicios anteriores	172	127	102	81	63	18	5	
Jubilados anticipadamente en ejercicios anteriores	12	8	7	5	4	2	1	

Respecto a las licencias por estudios y años sabáticos a que se refiere el artículo 8º del RDRPU, están reguladas respectivamente en la Resolución de la Comisión Gestora de 16 de febrero de 1993 y en el artículo 108 de los Estatutos de la UC3M, desarrollado en las resoluciones del Consejo de Gobierno de la Universidad de fechas 4 de marzo de 2005, 25 de enero de 2007 y 18 de octubre del mismo año.

Las personas que disfrutaron estos permisos ascendieron a 297 y fueron en su totalidad PDI, salvo 1 persona. Los permisos concedidos en cada ejercicio se resumen en el siguiente cuadro, sin que se haya aportado información sobre el tipo de permiso al que corresponde:

Cuadro C-01-12

EVOLUCIÓN DE LOS PERMISOS CONCEDIDOS					
	2008	2009	2010	2011	2012
Permisos concedidos	69	75	58	89	98



La duración media de las licencias concedidas fue de 130 días y la duración media de las licencias por trabajador beneficiario fue de 170 días. Ninguna de las licencias concedidas es de duración superior a 365 días pero hay 12 trabajadores que acumulan varios periodos de licencia que, conjuntamente, superan dicho plazo. De estos 12 trabajadores, 2 superan el plazo de 2 años en el total de las licencias concedidas, y uno de ellos acumula licencias concedidas por un plazo total de 5 años en el periodo analizado.

La UC3M no ha aportado información relativa a las plazas vinculadas existentes durante el periodo analizado, pero en la UC3M no hay enseñanzas de la rama de Ciencias de la Salud.

La UC3M manifiesta que las Políticas de actuación en materia de recursos humanos en la UC3M en el periodo analizado se incorporan en el Plan Estratégico para el periodo 2010-2015, donde se establecen una serie de estrategias en dicha materia y en los objetivos y líneas estratégicas que establece, con carácter anual, el Consejo de Dirección.

La UC3M ha aportado las RPT de los distintos colectivos que integran el PAS. No había RPT del PDI. La RPT del PAS funcionario vigente en el ejercicio 2012 fue aprobada mediante acuerdo del Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2009, y recogía 612 puestos. La RPT del PAS laboral vigente en 2012 había sido aprobada mediante acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de septiembre de 2010, modificando la anterior RPT vigente y recogía 232 puestos. Se elaboraron estudios para la fijación de la RPT basados en la experiencia de los centros gestores, pero no se ha aportado constancia documental de los mismos. La UC3M manifiesta que no se elaboraron estudios de desviación de la RPT con la plantilla real.

Para la evaluación del personal la UC3M aporta el texto refundido de la normativa por la que se regulan las retribuciones adicionales del PDI, aprobado por el Consejo de Gobierno en sesiones de 4 de marzo de 2005 y 15 de abril del mismo año y modificada en sesiones de 18 de octubre de 2007, 30 de abril de 2009 y 6 de octubre de 2011. No se aporta ningún sistema de evaluación del PAS.

Respecto a la igualdad entre hombres y mujeres el Consejo de Gobierno de la UC3M aprobó el 8 de abril de 2010 un Plan de Igualdad.

Respecto al control horario, la UC3M manifiesta que no existía un sistema de control horario del PDI. Respecto al PAS se aplicaba un sistema de fichaje que controlaba el tiempo de presencia de cada empleado en función de su jornada y horario.

Respecto a los sistemas de promoción para el personal, según la información proporcionada por la UC3M, para el PDI con contrato laboral el sistema de promoción es el concurso de acuerdo al Decreto de la CM 153/2002, sobre el régimen del personal docente e investigador contratado por las Universidades Públicas de Madrid y su régimen retributivo, y para los Cuerpos Docentes el concurso de acuerdo al RD 1313/2007, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, y a la normativa interna aprobada por el Consejo de Gobierno



el 25 de junio de 2009. Para el PAS el sistema de promoción es el concurso-oposición, de acuerdo con la regulación de la Ley 7/2007, del Estatuto Básico del Empleado Público y el acuerdo sobre las condiciones de trabajo del PAS funcionario de las Públicas de Madrid y el Convenio Colectivo del PAS laboral de las Universidades públicas de la CM.

Respecto a los procesos judiciales referentes a expedientes de personal se ha aportado una relación de los mismos que incluye 7 procedimientos individuales y 6 colectivos en 2008 y en los años posteriores se incorporan procesos en ambas categorías: en 2009, 5 procedimientos individuales y 1 colectivo; en 2010, 4 procedimientos individuales y 2 colectivos; en 2011, 8 procedimientos individuales y 3 colectivos y en 2012, 4 y 1 respectivamente.

II.3.2. INVESTIGACIÓN

Los datos globales sobre los proyectos de investigación gestionados por la UC3M se reflejan en el siguiente cuadro. Los proyectos del artículo 83 se gestionan directamente por la Universidad, no existiendo gestión externa.

Cuadro C-02-01-A

EVOLUCION DE LA GESTION DE PROYECTOS DE INVESTIGACION (mil €)						
	2008	2009	2010	2011	2012	2008/12
PROYECTOS	1.080	1.114	1.046	1.092	1.029	-51 -5%
Gestión directa art.83 LOU	501	497	470	458	424	-77 -15%
Gestión directa concurso	579	617	576	634	605	26 4%
Gestión externa, art.83 LOU						
DERECHOS RECONOCIDOS	25.102	28.499	22.787	22.926	19.267	-5.835 -23%
Gestión directa art.83 LOU	6.944	7.878	7.972	7.410	5.490	-1.454 -21%
Gestión directa concurso	6.654	7.180	9.183	6.834	7.429	775 12%
Gestión directa Otros proyectos	11.504	13.441	5.632	8.682	6.348	-5.156 -45%
Gestión externa, art.83 LOU						
OBLIGACIONES RECONOCIDAS	20.184	22.676	26.071	24.312	22.742	2.558 13%
Gestión directa art.83 LOU	4.047	4.440	4.574	3.773	3.399	-648 -16%
Gestión directa concurso	7.295	8.867	8.929	9.055	8.904	1.609 22%
Gestión directa otros proyectos	8.842	9.369	12.568	11.484	10.439	1.597 18%
Gestión externa, art.83 LOU						

El número de proyectos de investigación disminuye de forma global un 5% en el período analizado, si bien los proyectos del artículo 83 LOU, gestionados directamente por la Universidad, experimentan un descenso del 15% y los proyectos de investigación por concurso se incrementan un 4%.

Respecto a la financiación de los proyectos, cuyos datos se observan en el siguiente cuadro, se produce una disminución global del 23% al pasar de 25.102 mil € en el ejercicio 2008 a 19.267 mil € en el ejercicio 2012. Este descenso se debe, fundamentalmente, a los proyectos con financiación estatal que disminuyen un 52% en el periodo (6.466 mil €) y a los proyectos con financiación autonómica que disminuyen un 45% (1.215 mil €). Se destaca el aumento de la financiación de los proyectos europeos en un 93% (2.237 mil €) y la disminución en el número de proyectos llevados a cabo en el período (18%). En relación a los proyectos propios de la UC3M, se produce un incremento del 73% en el número de los mismos y su financiación aumenta un 31%.



Cuadro C-02-01-B

EVOLUCIÓN DE LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS INVESTIGACIÓN POR GESTIÓN DIRECTA (mil €)							
	2008	2009	2010	2011	2012	2008/12	
PROYECTOS	1.080	1.114	1.046	1.092	1.029	- 51	- 5%
Europeos	44	44	44	36	36	- 8	- 18%
Estatales	410	372	375	424	362	- 48	- 12%
Autonómicos	110	90	53	99	58	- 52	- 47%
Privados	396	423	387	361	365	- 31	- 8%
Propios	120	185	187	172	208	88	73%
DERECHOS RECONOCIDOS	25.102	28.499	22.787	22.926	19.267	- 5.835	- 23%
Europeos	2.394	4.691	3.145	3.048	4.631	2.237	93%
Estatales	12.531	13.135	9.938	10.691	6.065	- 6.466	- 52%
Autonómicos	2.672	2.590	1.118	480	1.457	- 1.215	- 45%
Privados	7.388	7.910	8.439	8.577	6.961	- 427	- 6%
Propios	117	173	147	130	153	36	31%

Los gastos de investigación se registran presupuestariamente en el programa 541 A "Investigación" y su evolución en el período analizado se refleja en el siguiente cuadro:

Cuadro C-02-02-A

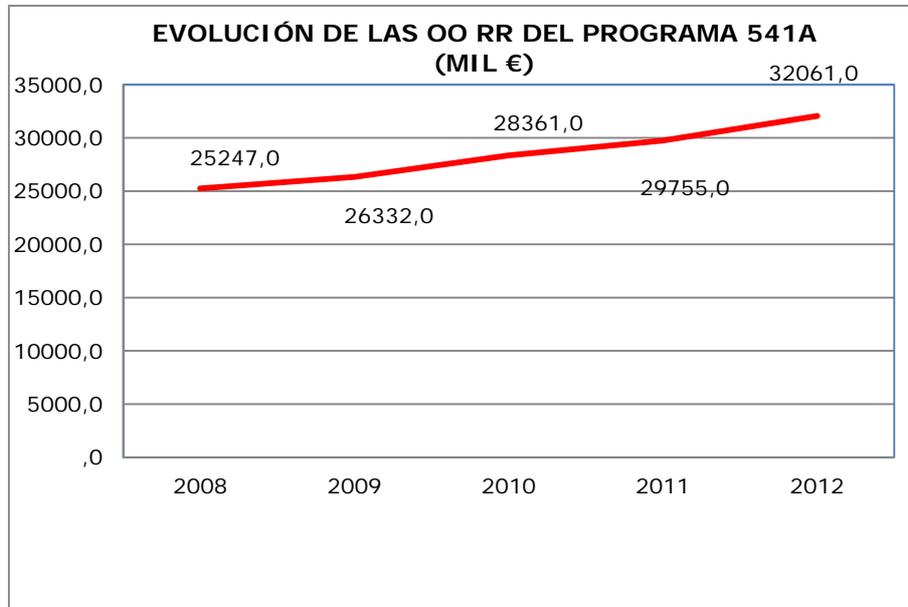
EVOLUCIÓN OO.RR. PROGRAMA 541 A, (MIL €)								
Capítulos	2008	2009	2010	2011	2012	2008/12	%	
Capítulo 1- Gastos de personal	90	135	176	146	147	57	63%	
Capítulo 2 - Gastos corrientes	1.378	1.079	927	956	929	-449	-33%	
Capítulo 3 - Gastos financieros					29	29		
Capítulo 4 - Transferencias corrientes	210	762	1.057	1.567	2.179	1.969	938%	
Capítulo 6 - Inversiones reales	23.569	24.356	26.201	27.086	28.777	5.208	22%	
Total UC3M	25.247	26.332	28.361	29.755	32.061	6.814	27%	

Se observa un incremento del 27% de los gastos de los proyectos de investigación en el período analizado, debido al aumento en un 938% de las transferencias corrientes en 2012 (2.179 mil €) respecto a 2008 (210 mil €). Se produce un incremento en los gastos de personal imputados al programa, del 63% en el período y de los gastos en inversiones reales del 22%. Sólo disminuyen los gastos corrientes en un 33%.

Esta evolución se refleja en el siguiente gráfico:



Gráfico C-02-02-B



Respecto a la actividad investigadora, en el ejercicio 2012 fue desarrollada por 127 grupos de investigación compuestos por 119 personas dedicadas exclusivamente a la investigación, lo que representó un 18% menos de investigadores, pero un 9% de incremento en grupos de investigación respecto a 2008.

Cuadro C-02-03

EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA							
	2008	2009	2010	2011	2012	2008/2012	
Personal especializado							
Personas dedicadas en exclusiva a la investigación	146	130	137	106	19	-27	-18%
Sexenios reconocidos	1011	1066	1125	1191	1192	181	18%
Centros especializados							
Grupos de investigación	116	118	122	123	127	11	9%
Institutos universitarios de investigación	4	4	4	4	4	0	0%
- Propios	4	4	4	4	4	0	0%
- Interuniversidades							
- Adscritos							
Patentes a favor de la UC3M a 31/12	42	63	82	104	126	84	200%
Patentes inscritas en el ejercicio	10	21	19	22	22	12	120%
Programas inscritos y vigentes en el ejercicio en el Registro General de Programas de Ayuda a la Investigación							

La Universidad cuenta con los siguientes Institutos Universitarios de Investigación:



1. Centros Propios: Instituto de Cultura y Tecnologías "Miguel de Unamuno", Instituto de Derecho Público Comparado "Manuel García Pelayo", Instituto de Desarrollo Tecnológico y Promoción de la Innovación "Pedro Juan de Lastanosa", Instituto de Documentación y Gestión de la Información "Agustín Millares", Instituto de Estudios Clásicos sobre la Sociedad y la Política "Lucio Anneo Séneca", Instituto Figuerola de Historia y Ciencias Sociales, Instituto de Historiografía "Julio Caro Baroja", Instituto de Iniciativas Empresariales y Empresa Familiar "Conde de Campomanes", Instituto de Investigación en Inteligencia para la Seguridad y la Defensa "Juan Velázquez de Velasco", Instituto de Justicia y Litigación "Alonso Martínez", Instituto de Política y Gobernanza, Instituto de Seguridad de los Vehículos Automóviles "Duque de Santomauro", Instituto de Seguridad Social "Juan Luis Vives", Instituto Interuniversitario para la Comunicación Cultural, Instituto para el Desarrollo Empresarial, Instituto Tecnológico de Química y Materiales "Álvaro Alonso Barba", Instituto Universitario de Economía, Instituto Universitario de Derecho y Economía, Instituto Universitario de Modelización y Simulación en Fluidodinámica, Nanociencia y Matemática Industrial "Gregorio Millán Barbany", Instituto Interuniversitario "Investigación Avanzada sobre Evaluación de la Ciencia y la Universidad", Institutos de Estudios de Género, Instituto Mixto UC3M-Fundación Juan March en Ciencias Sociales.
2. Institutos LOU: Instituto Universitario de Derechos Humanos "Bartolomé de las Casas", Instituto de Estudios Internacionales y Europeos "Francisco de Vitoria", Instituto "Flores de Lemus" de Estudios Avanzados en Economía, Instituto "Pascual Madoz" del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente.

En el período analizado se inscribieron 94 patentes en total y las patentes a favor de la Universidad se incrementaron en 84 (un 200% más) en 2012 respecto a 2008, al pasar de 42 a 126 patentes.

En relación al registro de programas en el Registro General de Programas de Ayuda a la Investigación, la Universidad inscribió en el ejercicio 2008 el Programa para Personal Investigador en Formación en la UC3M y el Programa Cofinanciación de becas y ayudas para la realización de estudios de doctorado en la UC3M.

II.3.3. ACTIVIDAD DOCENTE

La actividad docente de la UC3M en los cursos académicos que van desde el de 2008/09 al 2012/13, consistió en enseñanza oficial presencial en centros propios y, sólo en el curso 2012/13, en centros adscritos. Durante los cinco cursos analizados se impartieron titulaciones de las ramas de Artes y humanidades, de Ciencias sociales y jurídicas y de Ingenierías y arquitectura. También se impartieron materias de la rama de Ciencias pero sin haber titulaciones propias de la misma. También se impartió enseñanza no oficial en centros propios, las llamadas titulaciones propias.

La UC3M dispone de un sistema de revisión periódica de la oferta de títulos y plazas, dentro del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIP). Según el mismo el Consejo de Gobierno realiza anualmente la aprobación del programa formativo y lo notifica al Consejo de Universidades. No obstante, no se han aportado los documentos en los



que se plasma la aprobación de la propuesta de oferta académica para cada uno de los cursos objeto de análisis. La UC3M aportó, asimismo, los sistemas de evaluación de la calidad docente implantados en la universidad, incorporados como procesos del SGIP. Los resultados de los indicadores se incorporan en las memorias académicas correspondientes.

Como en las demás universidades, en los dos primeros cursos del período analizado se produjo la adaptación del proyecto educativo de la UC3M al contexto de la EEES (plan Bolonia), por el que desaparecen titulaciones de ciclos antiguos y surgen las nuevas de grado, lo que afecta tanto al contenido y a los créditos, como a la duración de los estudios, y también supone que a partir de esa fecha convivan alumnos con estudios en ambas modalidades. De hecho, en la información que a continuación se expone se han tratado los datos conjuntamente.

En los cinco cursos analizados (2008/09 a 2012/13), la UC3M impartió enseñanza oficial presencial en centros propios, incluidas las titulaciones de máster y doctorado, y no hubo enseñanza oficial no presencial, aunque sí titulaciones semipresenciales. También se impartieron las llamadas titulaciones propias, que son enseñanzas certificadas por la universidad, con el objetivo fundamental de atender aquellas necesidades formativas que no se recogen en el catálogo oficial de titulaciones universitarias.

La UC3M dispone de un sistema de inserción laboral de los alumnos que finalizan sus estudios.

La información proporcionada por la UC3M en materia de docencia tiene las carencias recogidas en el apartado I.5 Limitaciones al alcance, por lo que no se ha podido realizar un análisis completo correspondiente a este apartado.

No existió enseñanza oficial no presencial como tal y la enseñanza semipresencial se incluye dentro de la información de la enseñanza presencial. La enseñanza oficial en centros adscritos sólo se realiza en el curso 2012/13 en el Centro Adscrito de la Guardia Civil, que tiene, en dicho curso, 49 alumnos matriculados con 72 créditos impartidos y 2.940 créditos matriculados.

Las plazas ofertadas en el periodo analizado para las titulaciones de grado y ciclos antiguos se resumen en el cuadro C-03-A. En el mismo se incluyen las plazas ofertadas en ciclos antiguos en los cursos 2008/09 y 2009/10 aunque no hay alumnos de nuevo ingreso en los mismos y, según manifiesta la Universidad, al iniciarse la implantación de los grados se dejan de ofertar plazas de ciclos antiguos. Según la información proporcionada las plazas ofertadas para ciclos antiguos fueron de 735 y 435 en los respectivos cursos 2008/09 y 2009/10.



Cuadro C-03-A

EVOLUCIÓN DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO, CURSOS 2008/09 A 2012/13							
	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	2008/09-2012/13	
Artes y Humanidades	70	40	60	60	60	-10	-14%
Ciencias							
CC de la Salud							
CC Soc. y Jurídicas	2.750	2.345	1.970	1.900	1.940	-810	-29%
Ingenierías y Arquít.	1.400	1.330	1.110	1.180	1.190	-210	-15%
Total	4.220	3.715	3.140	3.140	3.190	-1.030	-24%

Del análisis de dicho cuadro se extrae una reducción de las plazas ofertadas en la UC3M en todas las ramas de enseñanza, principalmente debido a las plazas correspondientes a las plazas de los ciclos antiguos. Se mantiene estable la importancia relativa de cada rama de enseñanza.

Respecto al número de titulaciones impartidas en grados y ciclos antiguos la información aportada se recoge en el siguiente cuadro. No obstante en la información proporcionada no se incluyen titulaciones impartidas en la rama de Ciencias pese a haber alumnos matriculados debido, según manifiesta la Universidad, a que se trataba de una diplomatura a extinguir. No está incluida en el cuadro:

Cuadro C-03-B

EVOLUCIÓN DE TITULACIONES OFICIALES, CURSOS 2008/09 A 2012/13							
	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	2008/09-2012/13	
Artes y Humanidades	2	1	2	2	2	0	0%
Ciencias							
CC de la Salud							
CC Soc. y Jurídicas	26	25	20	20	20	-6	-23%
Ingenierías y Arquít.	11	11	13	13	14	3	27%
Total	39	37	35	35	36	-3	-8%

Del análisis del cuadro se extrae un aumento en la rama de Ingenierías y arquitectura y una reducción en la rama de Ciencias sociales y jurídicas. En total del periodo analizado el número de titulaciones en el curso 2012/13 es inferior en 3, un 8%, al número de titulaciones del 2008/09.

De la información recogida en los cuadros anteriores se extrae la ratio de plazas ofertadas por titulación que se refleja en el cuadro C-03-C:



Cuadro C-03-C

EVOLUCIÓN PLAZAS OFERTADAS POR TITULACIÓN, CURSOS 2008/09 A 2012/13							
	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	2008/09-2012/13	
Artes y Humanidades	35	40	30	30	30	-5	-14%
Ciencias							
CC de la Salud							
CC Soc. y Jurídicas	106	94	99	95	97	-9	-8%
Ingenierías y Arquít.	127	121	85	91	85	-42	-33%
Total	108	100	90	90	89	-20	-18%

La evolución de esta ratio en el periodo analizado es decreciente en todas las ramas de la enseñanza impartidas. La ratio de plazas ofertadas por titulación en la rama de Artes y humanidades es muy inferior a las otras dos ramas ofertadas en todos los cursos. En este sentido hay que tener en cuenta la incidencia puesta de manifiesto respecto a las plazas ofertadas en ciclos antiguos. Sobre el conjunto de titulaciones la reducción producida desde el curso 2008/09 al curso 2012/13 ha sido del 18%.

Los alumnos de nuevo ingreso en el periodo analizado para las titulaciones de grado y ciclos antiguos, se resumen en el cuadro C-03-D. En el mismo no se incluyen alumnos de nuevo ingreso en ciclos antiguos de acuerdo a lo manifestado y a la información proporcionada por la UC3M. Hay que reseñar que los alumnos de nuevo ingreso en todas las ramas de grados del curso 2008/09, de acuerdo a la información proporcionada por la Universidad, son más numerosos que los alumnos matriculados en los mismos apartados.

Cuadro C-03-D

EVOLUCIÓN ALUMNOS DE NUEVO INGRESO, CURSOS 2008/09 A 2012/13							
	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	2008/09-2012/13	
Artes y Humanidades	32	38	79	76	66	34	106%
Ciencias							
CC de la Salud							
CC Soc. y Jurídicas	2.545	2.013	1.719	1.943	1.988	-557	-22%
Ingenierías y Arquít.	1.317	756	1.066	1.228	1.243	-74	-6%
Total	3.894	2.807	2.864	3.247	3.297	-597	-15%

El número de alumnos de nuevo ingreso ha registrado una disminución para el conjunto de la Universidad del 15% en el curso 2012/13 respecto al 2008/09. No obstante, dicha reducción se debe a una disminución del 28% de los alumnos de nuevo ingreso en el curso 2009/10 respecto al curso anterior. Posteriormente se recupera el número de alumnos pero sin alcanzar el nivel del curso 2008/09. La mayor disminución en el periodo, tanto en términos absolutos como relativos, se produjo en la rama de Ciencias sociales y jurídicas.

La evolución de los créditos impartidos en el periodo analizado se recoge en el cuadro C-03-E.



Cuadro C-03-E

EVOLUCIÓN CRÉDITOS IMPARTIDOS, CURSOS 2008/09 A 2012/13							
	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	2008/09-2012/13	
Artes y Humanidades	291	285	349	437	489	198	68%
Ciencias	164	55	6	0	0	-164	-100%
CC de la Salud							
CC Soc. y Jurídicas	11.809	13.505	13.890	13.835	13.177	1.369	12%
Ingenierías y Arquít.	7.810	8.701	9.021	9.580	9.322	1.512	19%
Total	20.074	22.545	23.266	23.852	22.988	2.914	15%

Los créditos impartidos son crecientes en el periodo analizado, pese a registrarse una cierta reducción en el curso 2012/13, dando lugar a un aumento del 15% en el conjunto del periodo.

La evolución de los créditos matriculados en el periodo analizado se recoge en el siguiente cuadro:

Cuadro C-03-F

EVOLUCIÓN CRÉDITOS MATRICULADOS, CURSOS 2008/09 A 2012/13							
	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	2008/09-2012/13	
Artes y Humanidades	7.102	7.581	8.395	8.085	8.422	1.320	19%
Ciencias	2.268	881	157	18	12	-2.256	-99%
CC de la Salud							
CC Soc. y Jurídicas	758.634	731.160	647.595	552.059	501.449	-257.185	-34%
Ingenierías y Arquít.	367.049	367.416	356.504	345.528	318.485	-48.564	-13%
Total	1.135.053	1.107.038	1.012.651	905.690	828.368	-306.685	-27%

El cuadro anterior refleja una continua reducción de los créditos matriculados en todas las ramas de la enseñanza excepto Artes y Humanidades, dando lugar a un 27% menos de créditos matriculados en el curso 2012/13 respecto al curso 2008/09. Aparte de la rama de Ciencias, que se extingue prácticamente en el periodo, la principal reducción se observa en la rama de Ciencias sociales y jurídicas.

La evolución de los alumnos matriculados es similar a la de créditos matriculados, aunque menos acentuada, registrando una disminución del 8% en el periodo analizado. La información correspondiente se recoge en el cuadro C-03-G, donde destaca la reducción en la rama de Ciencias sociales y jurídicas.



Cuadro C-03-G

EVOLUCIÓN ALUMNOS MATRICULADOS, CURSOS 2008/09 A 2012/13							
	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	2008/09-2012/13	
Artes y Humanidades	18	146	168	177	174	56	47%
Ciencias	41	19	4	2	1	-40	-98%
CC de la Salud							
CC Soc. y Jurídicas	10.023	10.026	9.446	8.864	8.530	-1493	-15%
Ingenierías y Arquít.	5.733	5.839	6.000	5.963	5.924	191	3%
Total	15.915	16.030	15.618	15.006	14.629	-1.286	-8%

La información aportada sobre los alumnos graduados, en grados y ciclos antiguos, se recoge en el cuadro C-03-H:

Cuadro C-03-H

EVOLUCIÓN ALUMNOS GRADUADOS, CURSOS 2008/09 A 2012/13							
	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	2008/09-2012/13	
Artes y Humanidades	31	22	27	17	14	-17	-55%
Ciencias	22	15	7	2			
CC de la Salud							
CC Soc. y Jurídicas	2.173	2.221	2.963	2.384	1.526	-647	-30%
Ingenierías y Arquít.	441	331	795	877	897	456	103%
Total	2.667	2.589	3.792	3.280	2.437	-230	-9%

En el conjunto del periodo analizado se ha producido una disminución de los alumnos graduados del 9%, pero a lo largo del mismo se produjo una evolución errática, registrándose un fuerte incremento en el curso 2010/11 y una tendencia posterior marcadamente descendente, especialmente en la rama de Ciencias sociales y jurídicas.

Los créditos matriculados y los alumnos matriculados analizados permiten obtener tanto la ratio de dedicación del alumnado, como el número medio de créditos matriculados por alumno, que se refleja en el Cuadro C-03-I. Dada la evolución de estas dos magnitudes, la ratio de dedicación del alumnado refleja una disminución progresiva durante el periodo analizado, dando lugar a que la ratio del curso 2012/13 sea inferior en un 21% a la del curso 2008/09. Esta situación se produce en todas las ramas de la enseñanza en mayor o menor medida.



Cuadro C-03-I

EVOLUCIÓN DEDICACIÓN ALUMNADO (CRÉDITOS), CURSOS 2008/09 A 2012/13						
	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	2008/09-2012/13
Artes y Humanidades	60	52	50	46	48	-12 -20%
Ciencias	55	46	39	9	12	-43 -78%
CC de la Salud						
CC Soc. y Jurídicas	76	73	69	62	59	-17 -22%
Ingenierías y Arquít.	64	63	59	58	54	-10 -16%
Total	71	69	65	60	57	-15 -21%

La ratio de alumnos teóricos por grupo, entendida como el cociente de los créditos matriculados entre los créditos impartidos, se recoge en el cuadro C-03-J.

Cuadro C-03-J

EVOLUCIÓN ALUMNOS TEÓRICOS POR GRUPO, CURSOS 2008/09 A 2012/13						
	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	2008/09-2012/13
Artes y Humanidades	24	27	24	19	17	-7 -29%
Ciencias	14	16	26			
CC de la Salud						
CC Soc. y Jurídicas	64	54	47	40	38	-26 -41%
Ingenierías y Arquít.	47	42	40	36	34	-13 -27%
Total	57	49	44	38	36	-21 -36%

La evolución de esta ratio muestra una tendencia descendente a lo largo del periodo analizado, dando lugar a una disminución del 36% en la citada ratio en el periodo. La disminución se manifiesta en todas las ramas de la enseñanza.

El volumen medio de alumnos equivalentes, obtenido como el cociente de los créditos matriculados entre la media de créditos por curso empleada (60) según el nuevo EEES, se refleja en el Cuadro C-03-K:

Cuadro C-03-K

EVOLUCIÓN ALUMNOS EQUIVALENTES POR CURSO COMPLETO, CURSOS 2008/09 A 2012/13						
	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	2008/09-2012/13
Artes y Humanidades	18	126	140	135	140	22 19%
Ciencias	38	15	3	0	0	-38 -99%
CC de la Salud						
CC Soc. y Jurídicas	12.644	12.186	10.793	9.201	8.357	-4.286 -34%
Ingenierías y Arquít.	6.117	6.124	5.942	5.759	5.308	-809 -13%
Total	18.918	18.451	16.878	15.095	13.806	-5.111 -27%

La evolución de los alumnos equivalentes es idéntica a la de créditos matriculados, mostrando una continua reducción de los alumnos equivalentes.



La ratio de alumnos equivalentes por profesor equivalente, entendida como el cociente entre los alumnos equivalentes del cuadro anterior y los profesores equivalentes extraídos de la información del área de Personal, tiene una evolución en el periodo analizado que se recoge en el cuadro C-03-L. En este cuadro sólo se incluyen los alumnos equivalentes correspondientes a titulaciones de grado y ciclos antiguos.

Cuadro C-03-L

**EVOLUCIÓN DE ALUMNOS EQUIVALENTES POR PROFESOR EQUIVALENTE,
CURSOS 2008/09 A 2012/13**

	2008/09	2009/10	2010 /11	2011/12	2012/13	2008/09-2012/13	
Artes y Humanidades	2,2	3,2	3,6	3,4	3,5	12	56%
Ciencias	2,7	3,4	6,1				
CC de la Salud							
CC Soc. y Jurídicas	12,9	12,3	10,8	8,8	9,3	-3,6	-28%
Ingenierías y Arquit.	7,7	7,6	7,2	6,3	6,2	-1,5	-19%
Total	10,3	10,0	9,0	7,5	7,7	-2,6	-25%

La evolución de la ratio muestra una tendencia descendente a lo largo del periodo analizado que da lugar a que la misma en el curso 2012/13 sea inferior en un 25% a la del curso 2008/09. Esta tendencia se muestra en todas las ramas excepto en la rama de Artes y humanidades.

La información aportada sobre los alumnos de posgrado en el periodo analizado se plasma en el cuadro C-03-M. En relación a los alumnos que estaban realizando estudios de doctorado en centros propios no se ha aportado información coherente sobre los créditos matriculados debido a que la matrícula de los mismos se corresponde con la tutela académica anual, que no tiene asignados créditos, Por lo que no se ha podido analizar la evolución de esa magnitud.

Cuadro C-03-M

EVOLUCIÓN DE DOCENCIA DE POSGRADO, EN CENTROS PROPIOS

	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	2008/09-2012/13	
MÁSTERES							
Titulaciones impartidas	21	24	32	35	42	21	100%
Créditos matriculados	36.720	46.121	60.780	64.087	68.973	32.253	88%
Alumnos matriculados	772	986	1357	1488	1621	849	110%
DOCTORADOS							
Titulaciones impartidas	19	19	17	18	18	-1	-5%
Créditos matriculados	s d	s d	s d	s d	s d		
Alumnos matriculados	475	555	512	857	857	382	80%

El análisis del cuadro anterior muestra un incremento de los másteres, tanto en número de titulaciones, como en créditos matriculados y en alumnos, siendo ligeramente inferior el crecimiento en créditos matriculados que en alumnos. En el



curso 2012/13 los indicadores de másteres se aproximan al doble de los del curso 2008/09. En cambio en doctorados se han reducido en una las titulaciones, aunque los alumnos han aumentado en un 80% y no se aportó información referente a los créditos. No obstante, según manifiesta la UC3M, los estudios de doctorado han experimentado grandes cambios normativos y estructurales en los últimos años. La información aportada es la disponible, ya que era costumbre por parte del alumnado no matricularse hasta que no les llegaba la fecha de la lectura de tesis doctoral. A partir del curso 2013/14 se ha estabilizado la organización de los mismos.

Respecto a la enseñanza no oficial en centros propios, los llamados títulos propios, se recoge la evolución de las magnitudes en el cuadro C-03-N.

Cuadro C-03-N

EVOLUCIÓN DE TÍTULOS PROPIOS EN CENTROS PROPIOS							
	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	2008/09-2012/13	
Titulaciones impartidas	38	34	35	35	35	-3	-8%
Alumnos nuevo ingreso	973	801	930	881	697	-276	-28%
Créditos impartidos	2.528	2.287	2.476	2.396	2.242	-286	-11%
Créditos matriculados	66.740	59.989	68.065	64.761	58.427	-8.313	-12%
Alumnos matriculados	973	802	933	885	722	-251	-26%
Alumnos graduados	859	733	803	760	656	-203	-24%

Todos los indicadores han tenido un comportamiento descendente en el periodo analizado. Las titulaciones impartidas se han reducido en un 8%, los créditos impartidos y matriculados alrededor del 12% y los alumnos matriculados en un 26%. Esta tendencia descendente se pone de manifiesto principalmente en los dos últimos cursos.



III. CONCLUSIONES

1. ORGANIZACIÓN

- La UC3M se estructura en 4 Campus, dos Facultades, 1 Escuela Técnica, 27 departamentos, 24 Institutos Universitarios de Investigación Propios y 1 Centro adscrito.
- La composición del Consejo Social, del Claustro Universitario y del Consejo de Gobierno, así como del Consejo de Departamentos, no alcanza el porcentaje de mujeres establecido en la LOIMH.
- No existe Organigrama ni Manual de procedimientos de la Gerencia.
- La UC3M no tiene implantado el sistema de Contabilidad Analítica, si bien con dicho objetivo ha contratado con la OCU (Oficina de cooperación universitaria) los trabajos correspondientes.
- La UC3M ha elaborado el Plan Estratégico 2010-2015 que se estructura en cuatro ejes de docencia de calidad, investigación de excelencia, transferencia del conocimiento y responsabilidad social de sus actividades. Se aporta el documento de revisión de los indicadores del citado Plan.
- No se aportan los estudios ni para la fijación de los precios públicos relativos a enseñanzas propias y prestación de servicios. Respecto a los procedimientos desarrollados en la adaptación del PDI y PAS a la demanda futura e implantación de nuevas titulaciones, se aportan, a modo ejemplificativo, los acuerdos de aprobación del Consejo de Gobierno, memorias y estudios preliminares de viabilidad de las nuevas titulaciones de los grados en Ingeniería Aeroespacial, Biomecánica, Tecnologías de Telecomunicación, en Ingeniería de la Seguridad y en Ingeniería de la Energía, todas de los ejercicios 2009 y 2010, así como los estudios económicos-financieros del coste de implantación y recursos para los grados en Ingeniería Aeroespacial y en Biomecánica.
- La UC3M de Madrid ha realizado el diseño de su Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC). Este diseño se ha implantado por primera vez en el curso 2008/09. Se aportan las Memorias académicas de los cursos del período analizado, en las que se incluyen las actuaciones realizadas en el marco del SGIC. (Apartado II.1.1)

2. ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y ORGANISMOS DISTINTOS A LA UC3M Y DEPENDIENTES DE LA UC3M

La UC3M tiene una sociedad participada en el 100%, Eyca Maestría, S.L., sin funcionamiento en el período analizado y que se disuelve en 2012, y en este mismo ejercicio se constituye la sociedad Innovación de la UC3M, con capital 100% de la Universidad. Mantiene participaciones minoritarias en otras tres sociedades y en una asociación. Realiza transferencias de fondos a una asociación y a un consorcio. La



UC3M no ha realizado aportación alguna a la dotación fundacional de la FUC3M. (Apartado II.1.2)

3. CONTROL INTERNO

- La UC3M no cuenta con órgano de control interno, que es asumido por varias unidades administrativas.
- No se informa de la existencia de Planes de Actuación, Memorias anuales de las actuaciones ni de Informes y Reparos realizados en el período analizado.
- En el período analizado, las cuentas de la UC3M fueron auditadas, consecutivamente, por dos firmas, con dictamen favorable siempre.
- En la auditoria del ejercicio 2012 se realizó, además, un análisis del cumplimiento de la normativa aplicable a la UC3M, poniéndose de manifiesto incidencias en cuanto a dicho incumplimiento como al control interno, en las encomiendas de gestión de los Colegios Mayores a la FUC3M, en el aplicativo contable y en el procedimiento de cálculo de las bases de cotización a la Seguridad Social de los pagos por colaboración en proyectos de investigación, en el límite de retribuciones de investigadores y el abono de la paga extraordinaria del mes de diciembre de 2012 al personal con cargo a proyectos de investigación, referidos a la OTRI; en la no disposición de una RPT del PDI, en las diferencias con la CM en cuanto a los conceptos retributivos tenidos en cuenta para el cálculo del límite de los costes del PDI y PAS, en la no constancia del seguimiento de la evolución de la masa salarial del personal; en el procedimiento de iniciación de los expedientes de modificación presupuestaria; en la naturaleza de los pagos realizados por el procedimiento de caja fija y en la información a proporcionar a cierre de ejercicio de las cajas fijas.

En el informe de la auditoria externa de cumplimiento de legalidad del ejercicio 2013 se señala que se ha establecido un procedimiento de seguimiento de las retribuciones de investigadores en el ejercicio 2013. En cuanto a los gastos de personal, no hay referencia alguna a que subsistan las diferencias con la CM detectadas en el ejercicio 2012 en cuanto a conceptos retributivos tenidos en cuenta para el cálculo del límite de los costes del PDI y PAS. Respecto a la masa salarial del personal, no se incluye como incumplimiento la ausencia de seguimiento de la evolución de la misma, y asimismo se ha subsanado el procedimiento de iniciación de los expedientes de modificación presupuestaria y las deficiencias de caja fija. (Apartado II.1.3)

4. PRESUPUESTO: APROBACIÓN, MODIFICACIONES Y EJECUCIÓN

- Comparando los parámetros presupuestarios de 2008 con 2012, el presupuesto inicial se redujo un 4% y las obligaciones reconocidas netas aumentaron en 7.235 mil € (4%), mientras los derechos reconocidos netos cayeron en 14.416 mil € (8%), esto último, debido principalmente, a la disminución en transferencias corrientes y de capital.



- El saldo presupuestario, que tuvo superávit, excepto en 2010 y 2012, se vio disminuido en 21.651 €, pasando de 12.368 mil € de 2008 a -9.283 mil € de 2012. (Apartado II.2.1)

5. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

- La financiación obtenida por la UC3M descendió un 8%, comparando las cifras de 2008 con 2012, lo que se debió fundamentalmente, a la disminución en las transferencias corrientes y de capital de las CCAA. El Fondo de Maniobra se comportó positivamente si bien disminuyó en un 52% en 2012 respecto a 2011 y en 2012 descendió un 40% respecto a 2008, debido tanto al descenso del 11% del Activo circulante como al incremento del 19% del Pasivo circulante en 2012 respecto a 2008. La disminución del 13% de los Fondos propios se debió a los Resultados negativos, excepto en 2009, alcanzando un importe del 15% inferior en 2012 respecto a 2008. Los acreedores a largo plazo se incrementaron en un 278% y los de a corto plazo se minoraron en un 30%. Los saldos acreedores por la periodificación de gastos aumentaron un 20% y a fin de ejercicio de 2012 no había obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto. Por último, el Remanente de Tesorería total fue positivo en los cinco ejercicios y se incrementó en 1.370 mil €, un 2%, en 2008 con respecto a 2012. (Apartado II.2.2)

6. PERSONAL

- Comparando los datos de 2012 con los de 2008, el número de efectivos aumentó en 71 personas, un 3%, que correspondió a una disminución de 3 efectivos en PDI y un incremento de 74 efectivos en PAS. El coste del PDI se incrementó en 4.080 mil €, pasando de 60.256 mil € de 2008 a 64.336 mil €.
- En 2012, el 65% de los gastos de personal correspondió a PDI y el 35% a PAS.
- La importancia de los gastos de personal sobre el total de las obligaciones, se mantuvo de un 53% en 2008 a un porcentaje similar en 2012, a pesar de que aumentaron los gastos de personal un 3%, pero también aumentaron otras partidas de gasto.
- Respecto a las jubilaciones anticipadas, se incrementaron a lo largo del período, pasando de no haber ninguna en 2008 a 3 en 2012, teniendo un máximo de 6 prejubilaciones en 2009. El coste de las mismas ha crecido desde 69 mil € en 2009 a 188 mil € en 2012. (Apartado II.3.1)

7. INVESTIGACIÓN

- Los fondos obtenidos para financiar proyectos de investigación en 2012 ascendieron a 19.267 mil €, 5.835 mil € menos que en 2008. El descenso se debió a los proyectos de gestión directa artículo 83 LOU 1.454 mil € menos y a otros proyectos gestionados directamente por la universidad que disminuyen un 45% (5.156 mil €). Los proyectos del artículo 83 se gestionan directamente por la UC3M, no existiendo gestión externa.



- En cuanto al número de proyectos de investigación, comparando los importes de 2008 con los de 2012, los del artículo 83 LOU 2008 se minoraron un 15% y los de concurso se incrementaron un 4%.
- Las obligaciones reconocidas registradas en el programa de Investigación, 541A, disminuyeron pasando de 25.247 mil € de 2012 a 32.061 mil € de 2008, lo que representó un incremento del 27%.
- En 2012, la UC3M llevó a cabo su actividad investigadora con 127 grupos de investigación propios, 4 corresponden a Institutos LOU. (Apartado II.3.2)

8. ACTIVIDAD DOCENTE

- Respecto a la actividad de referencia, hay que tener en cuenta que en los dos primeros cursos del período analizado se produjo la adaptación del proyecto educativo de la UC3M al contexto de la EEES (plan Bolonia), lo que afectaba al contenido, a los créditos, y a la duración de los estudios, y también supuso que a partir de ese momento convivan alumnos para obtener licenciaturas con los de grado. En nuestra información, se han tratado los datos conjuntamente.
- Comparando los datos del curso 2012/13 con los de 2008/09, se redujeron las plazas ofertadas de nuevo ingreso en un 24% y las titulaciones impartidas en un 8%. Como consecuencia disminuyó la ratio de plazas ofertadas por titulación de 108 a 89 en el periodo. Los alumnos de nuevo ingreso disminuyeron en 597 alumnos, un 15%.
- Disminuyeron también los alumnos matriculados en 1.286, un 8% y los créditos matriculados en un 27%. Como consecuencia la ratio de dedicación del alumnado se redujo de 71 créditos por alumno en el curso 2008/09 a 57 en el curso 2012/13. En la misma medida que los créditos matriculados evolucionó el número de alumnos equivalentes por curso completo, que pasó de 18.918 alumnos equivalentes en el curso 2008/09 a 13.806 en el curso 2012/13, un 27% menos.
- Los créditos impartidos también registraron una disminución del 15% en el periodo analizado. Como consecuencia la ratio de alumnos teóricos por grupo se redujo de 57 en el curso 2008/09 a 36 en el curso 2012/13.
- En cuanto a la ratio de alumnos equivalentes por profesor equivalente, se produce una disminución de 10,3 alumnos por profesor en el curso 2008/09 a 7,7 en el curso 2012/13, lo que supone una reducción del 25%.
- Respecto a los alumnos graduados, se registró una reducción del 9% en el periodo analizado.
- Respecto a las titulaciones oficiales de posgrado, han aumentado en su conjunto en el periodo. En concreto, los másteres han aumentado en número de titulaciones de 21 en el curso 2008/09 a 42 en el curso 2012/13, aumentando paralelamente los alumnos de 772 en el curso 2008/09 a 1.621 en el curso 2012/13, un 110%. Los



créditos matriculados han crecido en menor medida, el 88%. En los doctorados se ha producido una disminución de 1 titulación pero un aumento de los alumnos matriculados que pasaron de 475 alumnos en el curso 2008/09 a 857 en el 2012/13, un 80%.

- Respecto a los títulos propios, se registró en el periodo analizado una disminución en todos los indicadores de los mismos. Las titulaciones impartidas se redujeron en un 8%, los créditos matriculados en un 12% y los alumnos en un 26%. Esta tendencia descendente se pone de manifiesto principalmente en los dos últimos cursos. (Apartado II.3.3)

IV. RECOMENDACIONES

La UC3M debe adoptar las medidas necesarias conducentes a poner en marcha el sistema de Contabilidad Analítica. No obstante, con dicho objetivo, la Universidad ha contratado con la OCU (Oficina de cooperación universitaria) los trabajos correspondientes.